

El monasterio de Santa María de la Vid colegio-seminario de los agustinos filipinos (1865 - 1926)

POR
JOSÉ IGNACIO ALONSO, OSA.

En noviembre de 1995 se cumplirán 130 años de la llegada de los primeros agustinos al monasterio de Sta. María de la Vid; años cargados de historia tanto para la Orden de San Agustín como para el monasterio mismo. Durante este período dos provincias agustinianas destinaron la antigua abadía premonstratense para sede de sus “Estudios Eclesiásticos”: la de Filipinas y la de España. La de Filipinas adquirió el monasterio en 1865 y lo ocupó hasta 1926, fecha en que la provincia se dividió y dio origen a la provincia de España a la que se adjudicó el monasterio vitense. En las páginas que siguen pretendo estudiar la etapa en la que el monasterio perteneció a la provincia de Filipinas, es decir, desde 1865 hasta 1926. Sirvan también como contribución al ya próximo aniversario.

Para acercarnos de manera adecuada a la etapa indicada, parece oportuno conocer algunos detalles de la historia premonstratense del monasterio¹

1. No hay mucho escrito sobre el monasterio de Sta. María de la Vid. Para la redacción esta parte introductoria destaco: JUAN JOSÉ VALLEJO PENEDO, OSA., *Historia del monasterio de Santa María de La Vid*, 1982, 165+XXV pp. (sin editar); FERNANDO ROJO, *Monasterio de Santa María de La Vid*, Burgos 1966, 32 pp.; JUAN ANTONIO MENDOZA, *Fundación del Monasterio de la Vid*, en *Archivo Agustiniiano* 45 (1951) 55-69; ID., *El Cardenal Don Íñigo López de Mendoza y el Monasterio de la Vid*, en *Archivo Agustiniiano* 44 (1950) 67-88; ID., *Milagroso hallazgo de la virgen de La Vid*, en *Archivo Agustiniiano* 46 (1952) 283-310; NICOLAS ACERO Y ABAD, *El Monasterio de Nuestra Señora de la Vid*, Logroño 1901, 305-386; NORBERT BACKMUND, *Monasticon Praemonstratense*, III, Straubing 1956, 305-311; ANTONIO DE MIER VÉLEZ, OSA., *Tabula Officiorum*, Madrid 1985, 100-110.

que se cierra en 1835 con la “desamortización” y consecuente exclaustración². También será útil facilitar algunos datos sobre la situación en que se encontraba en ese momento la provincia agustiniana de Filipinas³. Desde ese marco histórico conoceremos cómo se llegó a la adquisición del monasterio por parte de la Orden de San Agustín en 1865⁴; la situación del edificio en aquel momento; el desarrollo y resultado de las innumerables obras realizadas para su acondicionamiento⁵; la forma de vida de la comunidad según se determinaba en el *Libro de Gobierno* y en otras disposiciones⁶; y algunos otros aspectos significativos del periodo. Terminaré mi exposición en el año 1926, cuando, como ya he adelantado, la provincia de Filipinas se dividió en dos y nació la llamada provincia de España, de la que pasó a formar parte, junto con otras casas, el secular monasterio⁷. Debo agradecer la colaboración del P. Juan José Vallejo OSA., que me facilitó el acceso a la documentación utilizada, y me ha orientado y ayudado durante la redacción de estas páginas.

INTRODUCCION

1. *Santa María de la Vid premonstratense*

El monasterio de la Vid fue una fundación de la Orden Premonstratense. Orden cuyo nacimiento y núcleo primitivo de expansión tuvo lugar en Francia. Su fundador fue San Norberto de Xanten (1082-1134). La Orden de

2. Sobre el tema continúa siendo muy útil la obra de MANUEL REVUELTA GONZALEZ, *La Exclaustración (1833-1840)*, Madrid 1976.

3. cfr. BERNARDO MARTINEZ, *Apuntes históricos de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús. Filipinas. América. España*, 3 vol., Madrid 1909-1913.

4. Para el estudio de este aspecto utilizamos: B. MARTINEZ, *Apuntes históricos [...] España*, Madrid 1913, p. 274-288; y, entre otros, los siguientes documentos manuscritos del fondo agustiniano [AA.] del Archivo del monasterio de la Vid [AMV.]: AMV., *Agustinos*, Carpeta 1 (Documentos sobre la adquisición del monasterio por la Orden de San Agustín); *Libro de Actas de la Provincia* [años 1865-1924], AMV., AA., libro 29; *Reseña histórica del Colegio de La Vid*, AMV., AA., lib. 79.

5. Utilizaremos la *Reseña histórica* antes citada y: *Libro de cuentas de los gastos de la obra*, AMV., AA., lib. 52; *Libro de cuentas* [correspondientes a los primeros años en el monasterio], AMV., AA., lib. 62.

6. *Libro de Gobierno. Estatutos y Directorio del Colegio de la Vid en 1866*, AMV., AA., lib. 83; *Libro de Gobierno de 1877* [en el que se incluye un folleto aparte del Libro de Gobierno según una modificación de 1908], AMV., AA., lib. 76.

7. Las actas de formación de la Provincia de España, Provincial elegido, definidores y priores de las casas concedidas, así como, una breve reseña histórica del hecho se encuentran en: *Archivo Agustiniiano* 26 (1926) 247-250. 27 (1927) 125-128.

*Prémontré*⁸ adoptó la Regla de San Agustín y fue confirmada por el Papa Honorio II el 16 de febrero de 1126 con la denominación de *Canónigos regulares de San Agustín según la forma de vida de la Iglesia de Prémontré*⁹.

Pocos años después de la muerte del santo, un noble castellano llamado Domingo de Campdespina, a quien se atribuyó ascendencia regia por línea bastarda¹⁰, viajó a Francia junto con su amigo Sancho de Ansúrez y, al parecer, entraron en contacto con la nueva orden. Conquistados por el ideal religioso norbertino, a su regreso a España ambos compañeros inauguraron la historia premonstratense española fundando los primeros monasterios. Sancho de Ansúrez el de Sta. María de Retuerta (Valladolid)¹¹ y Domingo de Campdespina el de Sta. María de Monte Sacro, situado en la margen derecha del Duero, a unos dos kilómetros del actual. Dependía de la jurisdicción eclesiástica del obispo de Osma.

En busca de una mejor situación la comunidad se trasladó al actual emplazamiento, abandonando el de Monte Sacro. Se trataba de un lugar menos árido, más provechoso y fértil, a unos diecinueve kilómetros de Aranda. El cambio de localización se justifica en las crónicas premonstratenses por la aparición de la imagen de la Virgen al rey Alfonso VII narrada con tintes legendarios¹². Nació así, en 1156 el monasterio de Santa María de la

8. Adquiere este nombre desde 1121, cuando se retiró allí S. Norberto con algunos discípulos.

9. cfr. JESUS ALVAREZ GOMEZ, *Historia de la Vida Religiosa*, II, Madrid 1989, 42-46.

10. La ascendencia regia de D. Domingo aparece reflejada en la inscripción que se halla en la lápida de su tumba en el Panteón del convento de La Vid. Parece ser que su condición real proviene de ser hijo de D^a Urraca, Reina de Castilla, y del conde Gómez González de Campdespina, amante de la reina. Si realmente estos fueron sus padres, D. Domingo sería, por tanto, hermanastro de Alfonso VII que fue principal protector de la abadía. Sobre el abad Domingo de Campdespina véase: JUAN JOSÉ VALLEJO PENEDO, OSA., *Domingo de Campdespina, primer abad de la Vid*, en *Analecta Praemonstratensia* 61 (1985) 150-157. N. ACERO Y ABAD, *El monasterio* [...], 309-320. La lápida que hoy se conserva no es la original, fue colocada en 1651 por el abad vitense D. Antonio Bonifaz. La traducción del laudo latino es la siguiente: "Aquí yace el venerable D. Domingo, Fundador y Primer Abad de este Convento, de estirpe real, de virtud acrisolada y de religión. Aventajado. Quién por su insigne santidad, mereció dirigir los primeros pasos en la virtud al Patriarca Santo Domingo [fundador de la Orden de Predicadores que, según la historiografía premonstratense, se educó y hasta perteneció durante un tiempo a la Orden de canónigos regulares]. ¿Qué más? También por gracia suya Alfonso VII y Alfonso VIII, emperadores de España, enriquecieron esta casa con grandes privilegios. Rigió piadosa y santamente esta abadía 55 años, muriendo en el Señor en el año de 1187 cuando contaba 90 de edad".

11. Sobre el monasterio de Sta. María de Retuerta véase: N. BACKMUND, *Monasticon* [...], III, 279-282. E. CORREDERA, *Monasterios. Retuerta*, en *D.H.E.E.*, III, Madrid 1973, 1628-1629.

12. cfr. J. A. MENDOZA, *Milagroso hallazgo* [...], en *Archivo Agustiniiano* 46 (1952) 283-310.

Vid, que se vio favorecido desde entonces por la protección de los monarcas castellanos: Alfonso VII, Alfonso VIII y sus inmediatos sucesores. En 1288 Sancho III concedió a la comunidad premonstratense los medios necesarios para renovar y ampliar el monasterio, alzando un edificio más adecuado a las necesidades de la abadía de la que dependían otras quince y que poseía ya un patrimonio territorial importante¹³.

Pero es en la época del cardenal Íñigo López de Mendoza (1489-1535)¹⁴, cuando se apunta más alto dentro de la historia de la abadía de los *mostenses*, denominación coloquial española de los premostratenses. Este abad comendatario impulsó sobremanera la vida económica, artística y espiritual de la casa que había sido, ya desde su infancia, depósito de su estima y consideración, pues el monasterio de la Vid era el panteón de la Casa de Miranda a la que pertenecía el Cardenal. Fruto de esa provechosa intervención se conserva en la actualidad la parte más noble de la iglesia¹⁵, gran parte del claustro principal y del hospital de peregrinos de San Nicolás. La Capilla Mayor fue realizada bajo la dirección de dos grandes maestros canteros del momento: Sebastián de Oria y Pedro de Rasines¹⁶.

Durante los siglos XVII y XVIII el monasterio se completó hasta adquirir las proporciones que hoy conserva. En esos doscientos años se construyó la escalera real, nuevos claustros, tres cuerpos de la iglesia y el coro alto, el refectorio y, finalmente, en 1798, la impresionante biblioteca¹⁷.

Treinta y cinco años después, las leyes desamortizadoras de 1835 ponían punto final a la presencia premonstratense. Terminaban bruscamente setecientos años de fecunda historia.

13. Cfr. J. J. VALLEJO PENEDO, *Historia del monasterio [...]*, 16-18; J. A. MENDOZA, *Milagro hallazgo [...]*, 297-298.

14. El cardenal López de Mendoza nació en Peñaranda de Duero (Burgos) en 1489. Fue alumno del colegio salmantino de S. Bartolomé el Viejo. León X le concedió la encomienda vitense el 19 de mayo de 1516. Fue obispo de Coria desde 1520 hasta 1529 en que se le trasladó a Burgos. Embajador de Carlos V en Inglaterra y Nápoles, fue nombrado cardenal por Clemente VII el 9 de marzo de 1530. Falleció en Tordomar (Burgos) el 9 de junio de 1535. cfr. J. J. VALLEJO PENEDO, OSA., *Cardinalis Ignatius López de Mendoza*, en *Analecta Praemostratensia* 56 (1980) 107-113. J. A. MENDOZA, *El Cardenal D. Íñigo [...]*, en *Archivo Agustiniano* 44 (1950) 67-88.

15. Puede verse una buena descripción de la iglesia en: P. REDONDO - L. OLLERO, *La iglesia del Monasterio de La Vid*, en *Cor Unum* 195-196 (1979) 54-59.

16. *Ibid.*, 55.

17. Sobre la Biblioteca cfr. JUAN JOSÉ VALLEJO PENEDO, OSA., *Catálogo de incunables de la Biblioteca del Monasterio de Santa María de la Vid*, en *Religión y Cultura* 34 (1988) 609-629. ID., *Biblioteca del Monasterio de Santa María de la Vid*, en JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, *Archivos y Bibliotecas eclesiásticas de Castilla y León*, s.l. 1989, 53-55.

2. La provincia agustiniana de Filipinas

La provincia tiene su origen en 1565, cuando Fr. Andrés de Urdaneta¹⁸ y otros cuatro agustinos llegan a Filipinas en la expedición de Legazpi. Desde ese momento los agustinos se comprometieron en la evangelización y culturización del archipiélago que, en 1575, se extiende a China¹⁹. Los misioneros procedían de las provincias agustinianas españolas y mexicanas, desde donde eran enviados para integrarse en la provincia filipina. El sistema de reclutamiento se mantuvo hasta el siglo XVIII en que se prefirió crear un centro de formación de misioneros en España. Nació así el Real Colegio-Seminario de Valladolid²⁰, donde se formaron más de 3.000 religiosos en los últimos doscientos años y que se constituyó, a consecuencia de la desamortización de 1835 que hace desaparecer a los agustinos españoles, en el foco de supervi-

18. Andrés de Urdaneta nació en Villafranca de Oria (Guipúzcoa) en 1508. En su juventud destacó como militar y marino. Participó como capitán en la expedición de Loaisa a Filipinas en 1526. Después de varios viajes por Oriente vuelve a España y en 1538 se traslada con Pedro de Alvarado a Nueva España. Desde entonces reside en México donde en 1552 toma el hábito de la Orden Agustiniiana, profesando el 20 de marzo del año siguiente. Por orden de Felipe II dirige la expedición de Legazpi a Filipinas (1564-1565) y descubre la ruta de tornaviaje a México. Allí murió el 3 de junio de 1568. cfr. JOSÉ DE ARTECHE, *Urdaneta. El dominador de los espacios del Océano Pacífico*, Madrid 1943. LEONCIO CABRERO, *Andrés de Urdaneta*, Madrid 1987. MAIRIN MITCHELL, *Friar Andres of Urdaneta, OSA (1508-1568). Pioneer of Pacific Navigation from West to East*, London 1964. ISACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - JESUS ÁLVAREZ FERNANDEZ, *Andrés de Urdaneta, agustino. En carreta sobre el Pacífico*, Valladolid 1992.

19. Sobre la presencia agustiniana en China véase: B. MARTINEZ, OSA., *Historia de las misiones agustinianas en China*, Madrid 1918. TEOFILO APARICIO, OSA., *Breve memoria sobre las misiones que la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas ha sostenido y ha vuelto a inaugurar en el Imperio Chino*, en *Archivo Agustiniiano* 51 (1957) 369-400. MANUEL ARES, OSA., *Las Misiones Agustiniianas en China (1560-1945)*, en *Archivo Agustiniiano* 51 (1957) 145-162, 345-367; 52 (1958) 53-73, 155-172, 297-326; 53 (1959) 57-76; 55 (1961) 25-48. MANUEL MERINO, OSA., *Orígenes de las misiones agustinianas en China*, en *Missionalia Hispanica* 37 (1980) 57-110.

20. Sobre el Real Colegio-Seminario de Valladolid cfr. BERNARDINO HERNANDO, OSA., *Historia del Real Colegio-Seminario de PP. Agustinos Filipinos de Valladolid*, 2 vol., Valladolid 1912. Los artículos recogidos en la revista *Archivo Agustiniiano* nº 158-159 (mayo-diciembre 1959) en ocasión del II centenario de la fundación del Colegio. MÁXIMO MATEOS, OSA., *El Colegio Agustiniiano de Valladolid, centro de acción misionera*, en *Missionalia Hispanica* 17 (1960) 249-277; 18 (1961) 5-65. ISACIO RODRIGUEZ, OSA., *La iglesia de Agustinos de Valladolid. Historia de una construcción (1732-1927)*, en *Archivo Agustiniiano* 64 (1980) 135-226. ID., *El colegio de Agustinos de Valladolid. Antecedentes históricos*, en *Archivo Agustiniiano* 65 (1981) 235-289. ID., *El colegio de Agustinos de Valladolid. Historia de la construcción (1759-1924)*, en *Archivo Agustiniiano* 66 (1982) 357-449.

vencia de la Orden de San Agustín en España y en el núcleo del cual nacen las actuales provincias agustinianas²¹.

La tarea apostólica realizada es grandiosa, solamente en Filipinas fundaron y administraron casi 300 pueblos, 272 parroquias, 187 iglesias, 15 capellanías, 60 escuelas, 7 colegios, y una universidad. Este esfuerzo se ha extendido también a China, India, Argentina, Colombia, Perú, Venezuela, Tanzania y un largo etc. que refleja la secular entrega de miles de esforzados y beneméritos religiosos²².

I. ADQUISICIÓN DEL MONASTERIO

1. Necesidad de otro Colegio

Notificación -en forma de Real Orden- del Ministerio de Ultramar al P. Celestino Mayordomo²³, Comisario de la Provincia de Filipinas en España, 4 de marzo de 1864:

21 La desamortización de 1835 suprimió 121 conventos de la Orden de San Agustín pertenecientes a cuatro provincias religiosas, las de Castilla, Corona de Aragón, Andalucía y Canarias. Quedó el Real Colegio de Valladolid, la única casa de la provincia de Filipinas en España; lo mismo que ocurrió con los colegios de Ocaña y Monteagudo dependientes, respectivamente, de las provincias filipinas de Dominicos y Agustinos Recoletos. Su permanencia se debe a la convicción del gobierno de que la presencia española en las islas se mantenía gracias a la labor de los misioneros. cfr. M. REVUELTA GONZALEZ, *La excomunión*, p. 14. 460-462. A la provincia de Filipinas y a las casas de Valladolid y La Vid, como avanzadillas de la provincia, se debe la restauración de la histórica provincia de Castilla en 1881 cfr. B. MARTINEZ, *Apuntes históricos [...] España*, p. 312-321. De la provincia de Filipinas nació, en 1895, la *Provincia del Sagrado Corazón de Madrid*, conocida entre los agustinos como "*Provincia del Escorial*" pues a esa provincia pertenece el Real Monasterio fundado por Felipe II. En 1926 se dividía la provincia de Filipinas naciendo de ella la denominada *Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de España*. Sobre la "*Provincia del Escorial*" cfr. DIEGO PÉREZ DE ARRILUCEA, OSA., *Historia de la Provincia Matritense del Sagrado Corazón de Jesús. Reseña histórica desde 1895 hasta 1933*, Madrid 1973. Sobre la "*Provincia de España*" cfr. *50 aniversario Provincia Agustiniana de España*, Madrid 1977; ANTONIO DE MIER VÉLEZ, OSA., *Tabula officiorum*, Madrid 1985.

22. Buen reflejo bibliográfico de la inmensa tarea evangelizadora realizada por los religiosos de la Provincia de Filipinas se encuentra en: ISACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ OSA. - JESUS ALVAREZ FERNANDEZ, OSA., *Historia de la Provincia Agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, 22 vol., Manila 1965-Valladolid 1993-. La vitalidad de la Provincia de Filipinas a dado origen en 1983 a la Provincia Agustiniana del Cebú, formada por religiosos nativos de las Islas Filipinas. En la actualidad mantiene su espíritu misionero y apostólico trabajando en España, Filipinas, India, Tanzania, Nicaragua, Estados Unidos, Venezuela, Colombia y Perú.

23. El P. Celestino Mayordomo nació en Las Heras (León). Profesó de hermano lego en Valladolid el 20 de noviembre de 1820 y por su disposición para el estudio se le permitió realizar la carrera eclesiástica, ordenándose, con licencia de la Santa Sede, el 26 de mayo de 1826. Enviado a Filipinas misionó en diversos lugares y ocupó los cargos de Procurador

*“Ha llegado á noticia de la Reina (q. D. g.) que de algunos Colegios de Misiones de Asia establecidos en la Península se envían á Filipinas religiosos demasiado jóvenes y muy atrasados en el conocimiento de las ciencias eclesiásticas, los cuales, sobre la dificultad de su aclimatación en una edad tan temprana, ofrecen el inconveniente de que durante mucho tiempo no puedan, [...] ser colocados al frente de las parroquias, de cuya administración [...] se les encarga [...]”*²⁴.

Se le apremiaba al Comisario de la provincia de Filipinas, a presentar información completa acerca de si este extremo se presentaba en la institución que representaba. El P. Celestino no hizo esperar la respuesta, cinco días después de haber recibido la Real Orden, el 26 de marzo, la expidió. Informaba acerca de la situación académica en la que se encontraban los candidatos que salen hacia el país asiático: *“tres años de Filosofía y cuatro de Teología Moral, Dogmática y Escolástica, de á once meses cada año”*²⁵. Precisa el P. Celestino, sin embargo, que había inconvenientes cuando, con el fin de atender a las abundantes solicitudes de ingreso *“preciso es para evacuar algunas celdas y colocarlos, mandar algunos Religiosos, aunque les falte el último año de su carrera, que estudian en el convento de Manila, donde hay constantemente catedráticos al efecto”*²⁶.

La respuesta del P. Comisario ponía en evidencia el crecimiento de la comunidad de Valladolid y, consiguientemente, la necesidad de ampliar, con la adquisición de una nueva casa, el Seminario. El problema fue presentado a la consideración del Capítulo Provincial celebrado en Manila el 14 de enero de 1865, que decidió otorgar plena potestad a su Comisario en Madrid para adquirir *“domum unam pro studentibus Proffessis [sic]”*²⁷. Una nueva

General, Visitador de Provincia y Definidor. El 21 de mayo de 1842, por fallecimiento del Provincial P. Juan Zugasti, fue elegido Rector Provincial, ocupando el cargo hasta 1845. En 1857 fue nombrado Comisario-Procurador de la Provincia y enviado a Madrid. Ejerció el cargo hasta 1869 en que fue sustituido por el P. Casimiro Herrero y el P. Celestino se trasladó a La Vid, donde murió el 20 de abril de 1871. Fue enterrado en la tumba vacía de D. Pedro de Zúñiga y Avellaneda, abad de San Isidoro de León y sobrino del cardenal Iñigo López de Mendoza. En el muro más cercano al sepulcro se encuentra su epitafio redactado en dialecto bisaya-cebuano. cfr. GREGORIO DE SANTIAGO VELA, OSA., *Ensayo de una biblioteca Ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. V, Madrid 1920, p. 337-339. MANUEL MERINO, OSA., *Agustinos evangelizadores de Filipinas (1565-1965)*, Madrid 1965, p. 174-175.

24. El documento está publicado en: B. MARTINEZ, *Apuntes históricos [...] España*, p. 276-277.

25. *Ibid.*, p. 277.

26. *Ibid.*

27. Las actas del capítulo celebrado en el convento de San Pablo de Manila en 1865 se encuentran en: AMV., AA., lib. 29., fol. 1r-5r [registro]. Existe un documento notarial de poder otorgado al P. Celestino por el Provincial P. Nicolás López, realizado en el convento de Manila el 23 de noviembre de 1865 y autenticado por el escribano real D. Jayme Pujadez, que se conserva en: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 2.

casa de estudiantes profesos que albergaría la ampliación deseada del colegio de Valladolid.

2. Elección de Santa María de la Vid

El P. Celestino Mayordomo se puso manos a la obra, siguiendo las instrucciones del Capítulo Provincial. A pesar de su avanzada edad, emprendió con ánimo los necesarios viajes para conocer in situ los edificios y encontrar el que mejor se ajustase a las necesidades de instalación de un colegio. El rector del colegio de Valladolid, P. Manuel Díaz²⁸, le ayudó en esta misión. Entre ambos visitaron, entre otros conventos, los suprimidos de localidades como: Toledo, Alcalá de Henares, Huesca, Huete, Madrigal, Cardeña, Oña, Retuerta, Aguilera, Peñaranda de Duero, Medina del Campo, Toro y los especialmente examinados de Nuestra Señora del Consuelo en Utrera y el de S. Juan de Dios en Puerto de Santa María que, en un principio, fue el elegido²⁹.

El P. Celestino encargó igualmente a los PP. Manuel Jiménez y Joaquín de Jesús Álvarez³⁰ que visitaran y estudiaran las condiciones del monasterio de Sta. María de la Vid. Su impresión fue favorable y, finalmente, el P. Comisario se decidió por el cenobio inhabitado de la Ribera del Duero³¹.

28. El P. Manuel Díaz nació en Pendueles (Asturias) y profesó en Valladolid en 1830, donde fue Maestro, Vicerrector y Profesor. Desde 1845 a 1861 misionó en Filipinas. En 1861 fue nombrado Rector del Colegio de Valladolid. Volvió a Filipinas en 1872 y allí murió el 25 de abril de 1886. cfr. M. MERINO, OSA., *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, p. 184.

29. cfr. B. MARTINEZ, *Apuntes históricos* [...] España, p. 279.

30. El P. Manuel Jiménez nació en Paracuellos de la Rivera (Zaragoza) y profesó en Valladolid en 1843. En 1845, siendo aún subdiácono, fue enviado a Filipinas, de donde regresó en 1857 al ser nombrado Rector del Colegio de Valladolid. Volvió al archipiélago en 1868 y allí murió el 22 de julio de 1869. cfr. M. MERINO, OSA., *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, p. 316-317.

El P. Joaquín de Jesús Alvarez nació en Santiago de Villazón (Asturias) hacia 1835. Estudio en el seminario de Oviedo y se ordenó sacerdote. La lectura de las Constituciones de la Orden le llevó a tomar el hábito en Valladolid en 1861 donde profesó un año más tarde. Fue profesor de filosofía en el Colegio de Valladolid hasta 1872 en que es trasladado a La Vid donde explicó un curso de teología. En 1873 marchó a Filipinas y allí murió ese mismo año. Fue autor de unas *Lecciones Philosophiae*, 3 vol., Vallisoleti 1868; que sirvieron de texto durante muchos años. Al P. Joaquín le cupo el honor, como veremos, de predicar el sermón de inauguración del Monasterio Vitense. cfr. ELVIRO J[ORDE]. PÉREZ, OSA., *Catálogo Bibliográfico de los religiosos agustinos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las islas Filipinas desde su fundación a nuestros días*, Manila 1901, p. 584-585. BONIFACIO MORAL, OSA., *Catálogo de los escritores agustinos españoles, portugueses y americanos*, en *La Ciudad de Dios* 66 (1905) 230-231.

31. El propio P. Joaquín de Jesús escribe entre las notas de su "Sermón" cómo se desarrolló el encargo que le había hecho, junto con el P. Manuel Jiménez, el P. Celestino. cfr. JOAQUIN DE JESUS ALVAREZ, OSA., *Sermón [...] con motivo de la apertura [...] del nuevo Colegio de Santa María de la Vid [...]. Con algunas notas al final*, Valladolid 1866, p. 55-57.

Fue cursada entonces por el P. Celestino Mayordomo la correspondiente solicitud de adquisición al ministerio de Ultramar. En el escrito, fechado el 31 de agosto de 1865, se decía:

“El Comisario-Procurador de la Provincia [...] de Filipinas [...] expone: Que no pudiendo los religiosos misioneros que salen de su Colegio de Valladolid sufragar el número de los que mueren en Filipinas y cubrir la falta de los que son necesarios en razón al aumento de población de aquellas islas que se advierte de día en día, y á que la sola administración de los PP. Agustinos Calzados es mayor que la que tienen á su cargo en las islas los Padres de Santo Domingo y Agustinos descalzos, ó sean Recoletos, juntas, habiéndose concedido, respectivamente, otro Colegio á cada una de estas dos Órdenes, el exponente [...] no puede menos [...] que suplicar y pedir á V.E. el permiso [...] para la adquisición de [...] el Monasterio de la Vid, [...] para que en él estudien los jóvenes profesos en el de Valladolid y para dejar más libre el local de éste y poder dar el mayor número de hábitos y aumentar de este modo los Misioneros de Filipinas, desistiendo [...] de la adquisición del convento de San Juan de Dios del Puerto de Santa María.”³².

La solicitud fue aceptada por el Gobierno de Isabel II. El ministro de Ultramar, Cánovas del Castillo, acusó recibo del expediente de petición y firmó el documento, fechado en Madrid a 6 de octubre de 1865, en el que se autorizaba *“para adquirir de sus propietarios el monasterio de la Vid y establecer en el mismo una casa de estudios y noviciado dependiente del colegio matriz que la Orden tiene en Valladolid”*³³.

Al permiso gubernamental debemos unir los obtenidos de las diversas instancias eclesiásticas. Se solicitó y obtuvo el permiso del Obispo de Osma, D. Pedro María Lagüera y Menezo³⁴, en cuya diócesis estaba enclavada

32. La solicitud se conserva en: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 9. Se trata de un impreso en folio donde se recoge la documentación más importante sobre la adquisición del Monasterio. Está publicada en: B. MARTINEZ, *Apuntes históricos [...] España*, p. 279-280.

33. El documento original con membrete del Ministerio de Ultramar y el autógrafo de D. Antonio Cánovas del Castillo se conserva en: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 3; al original, con la misma signatura, acompañan tres copias manuscritas legalizadas por el notario de Madrid D. Mariano García Sancha, fechadas en Madrid el 26 de enero de 1866, y un impreso con el texto del documento. La autorización forma parte de los documentos incluidos en el impreso al que hacía referencia en la nota 32. Se encuentra también en el *Libro de Actas de la Orden*: AMV., AA., lib. 29, fol. 5r-v (registro). El documento está publicado en: B. HERNANDO, OSA., *Historia del Real Colegio*, vol. 2, p. 180-181. B. MARTINEZ, OSA., *Apuntes históricos [...] España*, p. 280-281. ISACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OSA., *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, vol. 12, Manila 1980, p. 384-387.

34. D. Pedro María Lagüera y Menezo nació en Meruelo (Santander) el 12 de septiembre de 1816. Estudió en Salamanca, donde se doctoró en teología en 1846 y se licenció en ambos derechos en 1847. Fue párroco de Barruecopardo (Valladolid) y después profesor y rector del seminario de Valladolid. Presentado por Isabel II para el obispado de Osma el 16

entonces la antigua abadía premonstratense, que, en escrito fechado en el Burgo de Osma a 16 de octubre de 1865, cedía el monasterio vitense “*con los mismos derechos, usos y servidumbres que le poseyeron los P.P. Premonstratenses, ínterin y hasta tanto que los dueños primitivos reclamen la devolución de este edificio*”, autorizaba la instalación en el convento del colegio-seminario y el noviciado y, finalmente concedía que “*establecida la Comunidad, pueda ésta hacer uso de todos los efectos que en la actualidad existen en el mencionado Convento*”³⁵.

Dado que el obispo de Osma efectuó la cesión hasta que los premonstratenses reclamasen el edificio, el P. Celestino Mayordomo, para asegurar la pertenencia del mismo, solicitó al Papa Pío IX que eliminara tal condición. Las Preces fueron presentadas al Pontífice el 20 de diciembre de 1865³⁶ por el Secretario de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios y se remitió la decisión al Nuncio en España Mons. Lorenzo Barili³⁷,

de noviembre de 1861 y consagrado en Madrid el 1 de junio de 1862. El gobierno le impidió trasladarse a Roma para participar en el Concilio Vaticano I. En 1871 fue elegido por sufragio universal Senador del Reino por Barcelona. Realizó importantes obras de restauración en la catedral del Burgo de Osma y fomentó el establecimiento de religiosos en su diócesis. Mons. Lagüera falleció en el Real Colegio Agustiniense de Valladolid a la una y cuarto de la madrugada del 19 de diciembre de 1892, después de una penosa enfermedad. Al día siguiente fue trasladado hasta el Monasterio de la Vid y de allí salió el 21 acompañando el cadáver una comisión del cabildo exomense y varios agustinos. Fue enterrado el 22 de diciembre en la catedral del Burgo de Osma. cfr. *Boletín oficial del obispado de Osma* 33/34 (1892-1893) 465-471. VICENTE NUÑEZ MARQUÉS, *Guía de la S.I. Catedral del Burgo de Osma y breve historia del obispado de Osma*, s.l. 1949, p. 238-243. R. RITZLER OFMConv. - P. SEFRIN OFMconv., *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi*, vol. VIII. Patavii 1978, p. 432.

35. El documento original se encuentra en: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 5. Al original, con la misma signatura, le acompaña una copia, legalizada por el notario de Madrid D. Manuel Caldeiro y fechada en Madrid el 24 de febrero de 1866. El documento fue registrado en el *Libro de actas de la Orden*: AMV., AA., lib. 29, fol. 5v-6v. Forma parte de los documentos incluidos en el impreso al que hacía referencia en la nota 32. Está publicado en B. MARTINEZ, OSA., *Apuntes históricos [...] España*, p. 281-283.

36. Existe una copia manuscrita de las preces y de la decisión pontificia, firmada por “*Alexander Archie[piscopus] Thesalonicensis, Secr[etarius]*.” y sellada con un sello en seco de la Sagrada Congregación en: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 7a. Los textos forman parte de los documentos incluidos en el impreso al que hacía referencia en la nota 32. Preces y decisión fueron publicadas en: B. MARTINEZ, OSA., *Apuntes históricos [...] España*, p. 283 nota 1. I. RODRIGUEZ, OSA., *Historia*, vol. IX, Valladolid 1974, p. 499-500.

37. Mons. Lorenzo Barili, nació en Ancona el 1 de diciembre de 1801. Fue ordenado sacerdote en 1827 y era doctor en filosofía y derecho. Fue nombrado Nuncio en España el 16 de octubre de 1857 y consagrado arzobispo titular de Tyana en la catedral de Ancona el 1 de noviembre de 1857. Estuvo al frente de la Nunciatura de España hasta junio de 1869 cuando tuvo que salir del país debido a la situación política del momento. Poco antes, en el consistorio secreto celebrado por Pío IX el 13 de marzo de 1868, había sido creado cardenal. El 24 de septiembre de ese mismo año se le concedió el título de Sta. Inés Extramuros. Trás su regreso a Roma, el 23 de agosto de 1870 fue nombrado cardenal protector de los Camaldulenses y

quien, haciendo uso de las facultades recibidas, por documento firmado en Madrid el 4 de mayo de 1866, hacia cesión perpetua y absoluta del monasterio a la provincia de Filipinas³⁸.

Se contó también con el permiso del P. Francisco Cuixart, Comisario General Apostólico de la Orden de San Agustín³⁹. El documento está firmado en el Santuario de Ntra. Sra. del Buen Consejo de Genezzano y fechado el 1 de diciembre de 1865⁴⁰. En su escrito el P. Cuixart se felicitaba por la adquisición del nuevo colegio y asumía las decisiones y resoluciones tomadas por los superiores de la provincia.

Finalmente el P. Pedro Molero, Presidente de los premonstratenses exclaustrados de la Congregación de España, en carta dirigida al rector del colegio de la Vid, P. Eugenio Alvarez⁴¹, fechada en Palencia el 7 de junio de 1874, le autorizaba para hacer uso “*de todos los enseres, libros, ornamentos y demás*” que habían pertenecido a los premonstratenses y se encontraban en

Prefecto de la Sagrada Congregación para las Indulgencias y Sagradas Reliquias el 6 de septiembre de 1872. Murió en Roma el 8 de marzo de 1875 y fue enterrado en el cementerio de Campo Verano. Un año después su cadáver fue trasladado a Ancona, cfr. GIUSEPPE DE MARCHI, *Le Nunziature Apostoliche dal 1800 al 1956*, Roma 1957, p. 237-238. RITZLER - SEFRIN, *Hierarchia catholica*, vol. VIII, p. 17-18. 573.

38. En el documento se lee: “*Nos peculiaribus facultatibus utentes a Sanctissimo D.N. Pio IX, Pontifice Maximo Nobis benigne delegatis, praedictam cessionem Apostolica auctoritate approbamus, et perpetuam atque absolutam concedimus decernentes, ut in praefato Coenobio novum Eremitarum Calceatorum S. Augustini pro Insularum Philippinarum Missionibus Collegium canonice erigatur, iisdem prorsus legibus ac privilegiis, quibus aliud ejusdem Ordinis in civitate Vallisoletana jamdiu constitutum est.*” El original se encuentra en: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 7b. Forma parte de los documentos incluidos en el impreso al que hacía referencia en la nota 32. Está publicado en: B. MARTINEZ, OSA., *Apuntes históricos [...] España*, p. 283 nota 1. I. RODRIGUEZ, OSA., *Historia*, vol. IX, p. 470-472.

39. Sobre el P. Francisco Bartolomé Cuixart, que había profesado el 22 de diciembre de 1827 en el convento de Barcelona y era Comisario General Apostólico desde el 4 de julio de 1859 cfr. G. DE SANTIAGO VELA, OSA., *Ensayo*, vol. II, Madrid 1915, p. 199.

40. El original se encuentra en: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 6a. Con la misma posición archivística (doc. 6b) se encuentra un impreso que reproduce el texto. Forma parte de los documentos incluidos en el impreso al que hacía referencia en la nota 32. Está publicado en: JOAQUIN DE JESUS ALVAREZ, OSA., *Sermón [...] con motivo de la apertura [...] del nuevo Colegio de Santa Maria de la Vid [...]*. *Con algunas notas al final*, Valladolid 1866, p. 54-55. B. MARTINEZ, OSA., *Apuntes históricos [...] España*, p. 281 nota 1.

41. El P. Eugenio Alvarez nació en Osmo (Orense) hacia 1837. Profesó en 1857 en Valladolid y fue ordenado sacerdote en Manila en 1862. Misionó en Filipinas. Fue prior de la Vid desde 1873 hasta 1877, de Valladolid desde 1877 hasta 1885. En 1886 regresó a Filipinas y murió en Sto. Tomás de la Pampanga el 8 de julio de 1892. cfr. JORDE, OSA., *Catálogo bibliográfico*, p. 517-518. B. MARTINEZ, OSA., *Apuntes históricos [...] España*, p. 309. M. MERINO, OSA., *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, p. 295.

el monasterio y le facultaba para que exigiera todos aquellos que se encontraran “*depositados en otras iglesias, conventos ó en poder de particulares*”⁴².

En todo este proceso ocupó un lugar destacado el obispo de Osma, Mons. Lagüera, facilitando en todo los momentos los trámites y apoyando la instalación de los agustinos. Conscientes de ello, el 21 de enero de 1867 el Provincial y sus Definidores escribían al Obispo desde el convento de Guadalupe, en Filipinas, una carta en la que “*en nombre de todos los súbditos a quienes tenemos el honor de representar, damos a S. I. las más espresivas y cordiales gracias por la cooperación eficaz y parte muy principal que ha puesto y sido para proporcionar a esta Provincia de Filipinas la nueva casa de Ntra. Sra. de la Vid, que de hoy más nos constituye la obligación de contarle en el número de nuestros especiales bienhechores, y como tal acreedor a la participación de los favores y distinción que nuestras leyes les conceden.*”⁴³ Mons. Lagüera contestaba desde Burgo de Osma el 27 de mayo del mismo año diciendo: “*Acepto esta prueba de afecto con que VV. RR. me honran y a mi vez doy muchísimas gracias a Dios que se ha dignado coronar con esito [sic] favorable los esfuerzos hechos para la instalación de un Colegio que está llamado a prestar importantes servicios a nuestra religión sacrosanta. Espero confiadamente que los Agustinos del Convento de la Vid, fieles a las santas reglas de su Orden, se han de conducir siempre de manera que el Prelado de*

42. El original se encuentra en: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 11. Creemos que permanece inédito, su texto es:

“*Presidencia de Premonstratenses esclaustrados de la Congregación de España. Hallándose restablecido por consentimiento del Gobierno Nacional y beneplácito del Illmo. Sr. Obispo de Osma nuestro antiguo Convento de Sta. María de La Vid, Diócesis Osma y Provincia de Burgos, a favor de los R.R. Padres Agustinos Calzados de Filipinas, y usando de las facultades que a nuestro cargo competen como Presidente de la Congregación; por la presente facultamos y damos licencia, en cuanto podemos, al R.P. Rector, que es o por tiempo fuere del espresado Convento, hoy Colegio de su Orden, para que recoja, conserve y use no solo de todos los enseres, libros, ornamentos, y demás que bajo qualquier otro nombre se hallen en él o estén depositados en otras Iglesia, conventos o en poder de particulares, facultándole por la presente para que ecsija [sic], si así fuese necesario dichos enseres, halajas, libros y demás en nuestro nombre, ia fuese del uso de la Comunidad ia del Culto, mandando a los que en su depósito las tengan, aún con autorización de Religiosos de nuestra Sagrada Orden, las entreguen a dicho P. Rector o a quien él delegare para recibirlas, ecsiviendo [sic] la presente; y encargándole lo con-
signe todo en inventario separado.*

Y para que así conste lo firmo y sello con el menor de la Orden que está a mi cargo.

Palencia 7 de Junio de 1874.

Pedro Molero. [hay un sello]

R.P. Rector del Colegio de Filipinos de Nra. Señora de la Vid.”

43. Carta del Provincial, P. Nicolás López, junto con sus Definidores, a Mons. Lagüera; *Libro de actas de la Orden*: AMV., AA., lib. 29, fol. 11r-v [registro].

Osma no tenga que arrepentirse de haberlos admitido en su Diócesis con los brazos abiertos y con la mayor efusión de su alma."⁴⁴

II. RESTAURACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL MONASTERIO

Para conocer la situación en que se encontraba la abadía en 1865, después de tres décadas de casi total abandono, y las obras de restauración y adaptación que se realizaron para facilitar la instalación de la comunidad, siglo, casi en exclusiva, el manuscrito número 79 del fondo agustiniano del archivo del monasterio, titulado: *Reseña histórica del Colegio de La Vid*⁴⁵. Manuscrito realmente útil, como ya intuía su autor anónimo cuando escribía: "A descuido imperdonable, en verdad, se atribuiría la falta de una ligera reseña de esta Casa, por muchos títulos digna de justa memoria"⁴⁶. Que es la que él realizó, describiendo el estado en que se encontraba el monasterio y detallando las obras que en él se ejecutaron.

1. Treinta años de abandono

Expulsada la comunidad premostratense, el gobierno consintió en que un miembro de la misma, el P. Santos Martínez, permaneciese en el monasterio para hacerse cargo de la iglesia como parroquia. El P. Santos era natural de la vecina población de Vadocondes y a su "celo y firmeza fue debido el buen estado relativo de conservación" que el monasterio mantuvo hasta su partida en el año 1854⁴⁷. Su marcha se vio propiciada por algunos malentendidos con el obispo de Osma D. Vicente Horcos y San Martín⁴⁸ a quien lle-

44. Carta de Mons. Lagüera al Provincial y Definitorio de la Provincia de Filipinas: *ibid.*, fol. 16r [registro].

45. La *Reseña histórica del Colegio de La Vid* es un documento manuscrito en un libro encuadernado y ocupa 105 páginas del mismo. Da la sensación de estar inacabado, pues en la p. 105 se ha escrito el título *Pavimento del Claustro Procesional* sin escribir nada sobre ese tema. El libro tiene muchas páginas en blanco e incluye también un *Estracto del Libro "Electro-Homeopatía" del Conde Cesar Mattei y de otro del mismo. Un poco de Historia* que ocupa las 41 páginas finales. Es posible que el autor de la *Reseña* fuera el P. Tirso López Bardón, conventual de La Vid desde 1866 hasta 1881. En todo caso, en ninguna parte se dice quién lo escribió, sólo en la página 47 se indica aproximadamente cuándo lo pudo hacer: "Esto se escribe más de doce años después de empezadas las obras". Conociendo que las obras comenzaron en 1865, fue redactado en 1877.

46. *Reseña histórica del Colegio de La Vid*: AMV., AA., lib. 79, p. 1.

47. *Ibid.*, p. 4.

48. Mons. Vicente Horcos y San Martín nació en Hornos (La Rioja) el 5 de abril de 1807. Profesó en el monasterio benedictino de San Pedro de Arlanza en 1824. Ordenado

garon murmuraciones y críticas que interpretaban la firme conducta mantenida por el P. Santos en el empeño de conservar los bienes muebles de su monasterio de profesión como egoísmo interesado.

De hecho el P. Santos tuvo que contemplar impotente como substraían todas las campanas, salvo una, de la espadaña de la iglesia; como transportaban el órgano de la iglesia y el retablo del panteón a Roa, y “*el magnífico Cuadro del Salvador que presidía el Apostolado de la Sacristía no se sabe dónde*”⁴⁹. Los cinco grandes lienzos del retablo de la capilla mayor “*deben su presencia aquí a la enérgica resistencia del expresado P. Santos, que, valiéndose de la Autoridad Civil, hizo que se retirasen los carros que de Aranda vinieron a recogerlos*”⁵⁰. La estantería de la biblioteca, “*ya removida en parte para trasportarla al Congreso de los Diputados, quedó [...], por no ser posible acomodarla al lugar a que la destinaban en Madrid*”⁵¹ El último gran disgusto del P. Santos fue el verse obligado por el obispo Horcos a entregarle todas las piezas de plata y otros metales preciosos que se encontraban al servicio del culto en la iglesia. La entrega se efectuó en Aranda de Duero, donde el obispo se encontraba de visita pastoral, el 26 de mayo de 1854. Estas piezas fue-

sacerdote en mayo de 1831, fue destinado al monasterio de San Martín de Madrid de donde fue prior y predicador hasta la desamortización. En 1844 fue nombrado párroco de San Marcos de Madrid. Nombrado obispo de Osma el 27 de septiembre de 1852, era consagrado en la iglesia de San Marcos, su antigua parroquia, el 30 de enero de 1853. Murió el 13 de enero de 1861. cfr. *Boletín eclesiástico del obispado de Osma* nº 74 (1855) 100-102. RIZTLER - SEFRIN, *Hierarchia catholica*, vol. VIII, p. 432.

49. AMV., AA., lib. 79, p. 6. Señalamos en este punto un error del autor de la *Reseña*. Nunca existió el referido cuadro del *Salvador* que el autor supuso, en buena lógica, que debía presidir el apostolado, como sucede en la generalidad de los apostolados. Curiosamente un cuadro que representa a San José era el que ocupaba entonces, y ocupa ahora, el lugar destinado a la presidencia en la sacristía vitense. El cuadro nunca desapareció porque nunca existió, de hecho, en el “*Inventario de iglesia de 10 de noviembre de 1835*”, realizado por el P. Santos Martínez al tomar posesión de la parroquia, al enumerar los bienes que se encuentran en la sacristía, se lee: “*el Apostolado en 12 cuadros en lienzo de marca mayor con San José del mismo tamaño*” cfr. AMV., Agustinos, carpeta 1, doc. 35.

50. AMV., AA., lib. 79, p. 6.

51. *Ibid.* Más adelante, en la página 21, se cuenta con más detalle el suceso del pretendido traslado del mueble de la biblioteca: “*Esta magnífica pieza, no por estar más guardada sufrió menos. De Madrid vinieron comisionados para trasportar al Congreso de Diputados la estantería, que empezaron a remover, y que no concluyeron por no poderse acomodar al local a que en aquel le destinaban. El recuerdo de que esto se hallaba aquí, fue debido al Sr. Flores Calderón, en pago, sin duda, del gratuito hospedaje que le concediera el Sr. Orcos; así como el hacerle desistir de semejante propósito, lo es del Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, D. Anastasio Rodrigo de Justo, hijo del Burgo de Osma y Auditor de la Rota en Madrid en aquella época*”

ron destinadas al culto en la catedral del Burgo y devueltas al monasterio por Mons. Lagüera.⁵²

Triste episodio, a su vez, el que recoge la adquisición de los bienes raíces de los premostratenses por parte de D. Lorenzo Flores Calderón⁵³. A los pocos años de su posesión se llenó de deudas, su esposa se suicidó y, no pudiendo cumplimentar sus deudas, se formó una junta de acreedores para correr con la administración. Pasados diez años de desigual administración se sacó a subasta y, de un valor supuesto de 93.000 reales, sólo se ofrecieron 32.000 por el marqués de Villandrando, “*que murió apenas se le adjudicó*”⁵⁴. El heredero fiduciario nombrado fue D. Juan Monedero y Monedero, que los poseyó desde 1876.

En cuanto a la utilización del complejo abacial durante los años de la administración Flores: “*Varios vecinos y algunos colonos vivían en él, sirviéndose de cuantas habitaciones y local querían, demoliendo los pisos, donde partían leña; ahumando las habitaciones y claustros, utilizando aquellas para cocinas y cuidando muy poco de puertas y ventanas que, con frecuencia, sustitúan a la leña en el fogón*”⁵⁵. Parece ser que no eran raros, por otra parte, los bailes y fiestas por las distintas celdas: abacial y generalicia sobre todo. Así como los juegos de bolos y pelota por los claustros, que sirvieron, además, entre otras cosas, de caballerizas al Sr. Flores⁵⁶.

Ante tal situación, “*víctima de continuos sinsabores y frecuentes altercados*”⁵⁷, el P. Santos renunció a la parroquia en 1854 y se trasladó a Avila, donde desempeñó un cargo en el seminario. Allí falleció el año 1867⁵⁸.

52. En el archivo del monasterio se conserva, entregada a la comunidad agustiniana por el P. Santos, el inventario de las alhajas requisadas por el obispo de Osma y el “recibí” firmado por el mismo obispo “*Aranda de Duero 26 de Mayo de 1854. Recibí las expresadas halajas del P. Fr. Santos Martínez. Fr. Vicente obpo. de Osma.*” Entre ellas se enumeran crucifijos, aras, un caliz, un báculo, sacras, vinajeras, acetres, hisopos, etc. Un pequeño tesoro que pesaba, el P. Santos supo hacer las cosas, 33 libras y 7 onzas de plata, es decir, algo más de 15 kg. cfr. AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 36a.

53. Este potentado burgalés recibió el permiso de Mons. Horcos para que utilizara el monasterio, gratuitamente, para la administración de las fincas de los premostratenses que había comprado al Estado. El favor del obispo fue un desastre para la conservación del monasterio, pues el Sr. Flores Calderón y sus servidores destrozaron muchas cosas y se apoderaron de todo aquello que les vino bien.

54. AMV., AA., lib. 79, p. 7.

55. *Ibid.*, p. 8.

56. Cfr. *Ibid.*, p. 14.

57. *Ibid.*, p. 9.

58. El P. Santos, cuando se trasladó a Avila, se llevó consigo los ornamentos y alhajas que utilizaban los abades premostratenses en los distintos oficios del culto divino. Desde Avila, con fecha 27 de agosto de 1854, envió al obispo Hornos el inventario de los mismos, quedándose él con una copia. A su muerte dejó todos sus bienes, y entre ellos los objetos del

Sensible sobremanera fue la renuncia del último premostratense: “*porque, si bien, no podía disponer de medios para conservar un edificio tan capaz, evitaba, al menos, con su celo y firmeza los destrozos consiguientes a un edificio abandonado, o, lo que es peor, entregado al saqueo de cuantos quisieran cooperar a su ruina*”⁵⁹. Le substituyó en la parroquia, durante los once años que transcurren hasta la posesión por parte de los agustinos (1854-1865), el P. Domingo Barrios, religioso benedictino: “*hombre tímido y tan recogido que, si a ello no le obligaba el ministerio, sólo salía de su habitación para celebrar Misa*”⁶⁰. El carácter del nuevo párroco contribuyó, en lo que le corresponde, al rápido deterioro y aún destrucción de muchas de las cosas que su predecesor logró conservar.

Mención aparte merece el “*lento saqueo*” a que se vio sometida la biblioteca que, “*en Sagrada Escritura, Patrología y Obras de Moral era bastante completa*”⁶¹. Muchos curas y señores de la zona se apoderaron de las obras que les interesaban y las hacían, sin más, piezas de sus colecciones particulares. De poco sirvió el documento que expidió el obispo de Osma, después de instalada la comunidad agustiniana, en el que se instaba a devolver las obras sustraídas. Apenas seis fueron las devueltas. De las que aún se conservaban en su lugar original se catalogaron 1.947 volúmenes⁶², “*muchas de sus obras truncas y casi todas en pergamino*”⁶³. En cuanto al estado de conservación del recinto bibliotecario, debemos indicar que la bóveda había padecido mucho y estaba cruzada por grandes grietas en todas direcciones.

El grado de deterioro mayor era el que se veía producido por la humedad, en una zona en la que ésta es denominador común. Muchas de las paredes del convento se hallaban cubiertas por una extensa capa verde. Las mesas del refectorio, por ejemplo, estaban inservibles por la carcoma y la humedad que deshizo sus soportes. Asimismo “*Las bodeguillas chorreaban agua, y excusado es decir que estaban inservibles*”⁶⁴. Las cajonerías de la sacristía estaban en su mayoría desvencijadas y podridos los dos cajones pri-

inventario a que me he referido antes, a los agustinos instalados ya en La Vid. La copia del inventario en: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 36b. cfr. AMV., AA., lib. 79, p. 9.

59. *Ibid.*

60. *Ibid.* El P. Domingo Barrios, hermano de hábito del obispo Horcos, debía ser bien poca cosa. El autor anónimo de la “*Reseña*” indica que después de la instalación de la comunidad agustiniana en La Vid el P. Barrios permaneció tres años en el monasterio “*atenido a la misa y alguna limosna que se le daba*”.

61. *Ibid.*, p. 8.

62. Existe inventario detallado del fondo premostratense encontrado por los agustinos. Se realizó en 1866. AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 33.

63. AMV., AA., lib. 79, p. 21.

64. *Ibid.*, p. 15.

meros, hasta cuya altura llegó el agua en las inundaciones, inutilizando no pocos ornamentos de los que aún quedaban. Muchas de estas humedades generalizadas fueron producidas por la inundación del 27 de diciembre de 1860, que alcanzó hasta donde señala el rótulo que existe a la entrada de la iglesia por el panteón, a mano derecha, en la pared: cerca de un metro y quince centímetros.

Dentro del estado general de deterioro de la iglesia, deben destacarse los importantes desperfectos que sufrieron las vidrieras, lo que ocasionó que penetrase fácilmente el agua formando grandes regueros en lo alto de los muros cuyas señales son todavía visibles. La bóveda renacentista que cubre el presbiterio, desprendido el preparado en oro, “*dejaba infiltrarse el agua por las juntas de las piedras, y una filtración grande por todo el interior del muro formaba charcos de agua en la mesa altar*”⁶⁵. En la bóveda que remata la escalera principal, “*la obra más atrevida del convento*”⁶⁶, se produjo un gran orificio por donde penetraba el agua sin impedimento alguno, formándose, en los días de lluvias abundantes, auténticas cascadas que corrían a lo largo de la escalera.

El abandono repercutió en la techumbre de todo el edificio, encontrándose varios tejados hundidos completamente, y ruinosos muchos de ellos. En cuanto a las 26 celdas con que contaba la casa, el autor del manuscrito indica que “*todas tenían su salita, cuarto de estudio y dormitorio con doble techo sumamente bajo, en ellas, como en todo lo demás, se manifestaba poco gusto*”⁶⁷. Estaban casi todas en pésimo estado de conservación, por lo que la remodelación fue, con todo, más que necesaria. Remodelación y acondicionamiento que exigía la práctica totalidad de la casa, y que describimos a continuación.

2. La instalación y sus quehaceres

Determinado ya el emplazamiento donde se residiría, el P. Comisario decidió enviar a La Vid al P. Manuel Fernández Nespral⁶⁸ para que se encargase de la dirección de las obras necesarias para la instalación del colegio.

65. *Ibid.*, p. 17.

66. *Ibid.*, p. 19.

67. *Ibid.*, p. 25.

68. El P. Manuel Fernández Nespral había nacido en Ciaño (Asturias) en 1814. Profesó en Valladolid el 25 de julio de 1832. Trasladado a Filipinas misionó en diversas parroquias pampangas y en 1863 se le destinó a Valladolid para hacerse cargo de la biblioteca. Falleció en la casa-enfermería de Barcelona el 25 de agosto de 1882. cfr. JORDE, OSA., *Catálogo bibliográfico*, p. 446. M. MERINO, OSA., *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, p. 364.

El P. Manuel, que había sido nombrado por el obispo de Osma curacónomo de la parroquia vitense, junto con los hermanos Fr. Julián Ibeas y Fr. Santiago Gamazo⁶⁹, salieron de Valladolid y llegaron al monasterio el día 17 de noviembre de 1865.

Enseguida se pusieron manos a la obra, no hay expresión más adecuada para lo que se quiere indicar: *“Una multitud de obreros de todos los pueblos limítrofes, y Maestros de Albañilería y Carpintería de Aranda y el Burgo de Osma fueron admitidos al trabajo. Montes de vigas y tablas de pino y un sinnúmero de trasportes de yeso de Linares y carros de otros puntos reunieron materiales de todas las clases y con tal actividad, que en el corto espacio de once meses trasformaron el edificio”*⁷⁰.

Se comenzaron los trabajos por los deterioradísimos tejados, tanto de lo que constituiría el futuro colegio como de la iglesia. Para ello se emplearon, junto con una cantidad enorme de tablones, algo más de 183.000 tejas. En el armazón de los tejados y desvanes se empleó madera de enebro *“anteponiendo siempre la solidez y perfección de la obra al costo que pudiera originar”*⁷¹.

En cuanto a las reformas que se realizaron en los claustros señalar que: *“[se] puso cielo raso a los cuatro ángulos del Claustro del Coro, forrándolo por dentro con doble tabla, para evitar las goteras. Continuó el mismo cielo raso en el claustro de la Rectoral”*⁷². Renovándose en dichos claustros el mosaico del pavimento. Una de las labores ejecutadas fue aquella en la que se *“dio de llanilla o paletada a todo el Convento, antes sólo de piedra los claustros y demás pasos y departamentos comunes, no pudiendo calcularse el número de fanegas de yeso ni el de carros de piedra caliza que empleó”*⁷³.

A la hora de comprender las verdaderas dimensiones que alcanzó la obra de acondicionamiento del monasterio, tenemos que atender al dato que nos refiere el autor de la reseña manuscrita que estamos siguiendo, cuando

69. El Hno. lego Fr. Julian Ibeas había nacido en Celada de la Torre (Burgos) en 1838. Tomó el hábito en Valladolid el 8 de diciembre de 1860. En 1868 fue enviado a Filipinas en donde trabajó en diversas actividades hasta su muerte en Manila el 20 de julio de 1889. cfr. JORDE, OSA., *Catálogo bio-bibliográfico*, p. 543-544. M. MERINO, OSA., *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, p. 314. El también lego Fr. Santiago Gamazo era natural de Villardondiego (Zamora) en donde nació en 1842. Profesó en La Vid el 10 de noviembre de 1868. Fue destinado a Filipinas en 1878. Falleció en Barcelona el 18 de febrero de 1891. cfr. JORDE, OSA., *Catálogo bio-bibliográfico*, p. 598. M. MERINO, OSA., *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, p. 74.

70. AMV., AA., lib. 79, p. 25.

71. *Ibid.*, p. 26.

72. *Ibid.*

73. *Ibid.*, p. 26-27.

escribía: “*Basta sólo con decir que el pueblo de Linares salió de deudas y se enriqueció, y en Zuzones, [ambos pueblos próximos al monasterio] donde sólo se contaba un carro con llanta de hierro, y apenas mulas, se hiciera extensivo a todos los labradores*”⁷⁴.

Otras muchas cosas se necesitaban, sin detenernos en pormenorizar excesivamente, para el funcionamiento de una casa que habría de albergar, en la nueva comunidad, un número de frailes no inferior a noventa. Así el P. Manuel, director de obras, en un viaje que realizó a Bilbao “*trajo la primera plancha de la Cocina, y bastante batería, veinticuatro catres de hierro color chocolate, seis mayores para los Padres, palanganeros y perchas de hierro y colchas para todos con igual distinción que los catres, más todo lo necesario para todos, y la máquina de migar sopa traída de Cascante de Navarra, que sirvió 12 años; y cinco docenas de sillas*”⁷⁵. Fecundo viaje, como se puede apreciar.

El P. Manuel, intentó que el presupuesto de las obras, o al menos parte, corriera a cargo del conde de Miranda como “Patrono” del monasterio. Se puso en comunicación con el administrador del conde, D. Eugenio Sanz que vivía en Peñaranda y éste informó de la pretensión del P. Manuel a su señor. El conde de Miranda respondió reconociendo que “*la instalación de una comunidad religiosa en el Monasterio de la Vid, además de corresponder a las piadosas miras de sus fundadores, impide que se convierta en ruinas un edificio tan suntuoso, y que permanezcan espuestos al ultraje los restos de tantos predecesores de mi casa*” pero negaba cualquier ayuda para las obras, “*no será mi Casa -escribía-, que ninguna culpa tubo en que el Monasterio se vea tan maltratado, quien deba costearlas, sino la Nación o la Comunidad que principalmente va a recibir el provecho.*” De la negativa del conde de Miranda informaba el Sr. Sanz al P. Manuel en una carta fechada en Peñaranda el 26 de junio de 1866⁷⁶.

Para los servicios litúrgicos se compró un armonium que costó 4.500 reales y “*aún se conserva bien, [en 1877] a pesar del mal trato de los aprendices y aficionados*”⁷⁷. Dos años después, en julio de 1867, quedaba instalado en el coro del monasterio un magnífico órgano. Se encargó de su realización a D. José Otorel, maestro organero residente en Palencia, pues -indica el autor de la reseña- “*N.P. Celestino deseaba que se hiciera a su vista para sustituir cuanto antes el Armonium, que, aunque bueno, no podía reemplazar al*

74. *Ibid.*, p. 27.

75. *Ibid.*, p. 33.

76. La carta se conserva en AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 8.

77. AMV., AA., lib. 79, p. 33.

*Órgano, especialmente en Iglesia tan capaz como ésta*⁷⁸. La caja del órgano fue construida en pino siguiendo un diseño neoclásico; el instrumento constaba de 21 registros con tiradores de haya y un teclado de sesenta y una teclas de hueso blanco. El coste total del mismo ascendió a 18.000 reales más 2.000 por las maderas de la caja y los gastos de instalación⁷⁹. Buen trabajo el realizado por D. José Otores, a juzgar por lo que se afirma en el párrafo que transcribo: “*Para probarlo se suplicó viniera un Sr. Cura Organista de fama, quien lo examinó detenidamente, probó todos y cada uno de los registros, hizo combinaciones, etc., y lo dio por bueno y de más precio de lo estipulado*”⁸⁰. Noventa y siete años más tarde el órgano fue desmontado, quemada la caja y amontonados los tubos y registros.

Se enriqueció también el nuevo colegio con veinte cuadros, alguno de ellos valorado en más de 12.000 reales, enviados por el P. Celestino Mayordomo⁸¹. Así como gran cantidad de piezas y ornamentos litúrgicos, algunos de ellos de inestimable valor, como son muchas de las casullas traídas expresamente de Filipinas. El mismo P. Celestino llevado “*Por su celo por el culto y su predilección por este Convento que el había buscado y conseguido*”⁸², regaló varias de las campanas que se instalaron en la espadaña⁸³.

Con el correr del tiempo, el colegio de la Vid, se fue completando con un “*amplio y bien trazado gabinete de Historia natural*”⁸⁴, así como con una importantísima colección de monedas, comenzada, según parece, por el P. Tirso López Bardón⁸⁵ en 1867. La afición del P. Tirso se inició cuando, visi-

78. *Ibid.*, p. 57.

79. Se conserva el contrato firmado por el organista y por el P. Apolinar Álvarez el 20 de junio de 1866 y el recibo de cobro al terminar la instalación fechado en el monasterio el 10 de julio de 1867. Igualmente se conserva el diseño del frontal de la caja. AMV., *Agustinos*, carpeta 7, contratas doc. 8.

80. AMV., AA., lib. 79, p. 57.

81. *Ibid.*, p. 36.

82. *Ibid.*, p. 58.

83. Las campanas fueron instaladas en 1866. Quedaba en aquel tiempo solamente una de la época premonstratense. El P. Celestino mandó colocar cuatro más, tres de ellas dedicadas respectivamente a San Agustín, Sto. Tomás de Villanueva y al Dulcísimo Nombre de Jesús. cfr. *Inventario [...] del año de 1897*, en: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 40, p. 25-26.

84. N. ACERO Y ABAD, *El monasterio*, p. 361. La descripción de las colecciones de que disponía el gabinete de historia natural, se encuentra en las páginas 362-363. Esas colecciones, excepción hecha de la de conchas y la de maderas de Filipinas que se conservan en el monasterio, han pasado a los laboratorios de ciencias de los colegios de la Provincia de España en Madrid, Palencia y Santander.

85. El P. Tirso López Bardón nació en Cornombre (León) el 25 de mayo de 1838. Profesó en Valladolid en 1856. Fue profesor en Valladolid hasta 1864 en que es destinado como profesor a Manila. Al año siguiente es destinado como lector a La Vid, de cuya comunidad formó parte, ocupando diversos cargos, hasta 1881 en que es nuevamente destinado a Valladolid. Se le ofrecieron varios obispados que no aceptó. Escritor prolífico, murió en Vallado-

tando las próximas ruinas de la antigua Clunia -ubicada entre Peñalba de Castro y Coruña del Conde-, encontró algunas monedas romanas. La colección se incrementó extraordinariamente gracias a la adquisición en Madrid de más de 3.000 piezas efectuada por el P. Manuel Díez González⁸⁶ en torno al año 1881. Colaboraron también al desarrollo del monetario vitense algunos particulares, cito entre otros a: Mons. Lagüera, quien donó a comienzos de 1887 veinte monedas duplicadas de su colección⁸⁷; D. Felix Hinojal, párroco de Peñalba; y D. Aniceto Cámara y Arranz, párroco de Casanova⁸⁸. En el año 1898 disponía el monetario del colegio de unas 6.000 monedas⁸⁹.

Entre las últimas obras, correspondientes al primer rectorado (1866-1869), destacamos aquellas que surgen de la directa iniciativa del P. Apoli-

lid el 9 de julio de 1918. cfr. JORDE, OSA., *Catálogo bio-bibliográfico*, p. 525-527. B. MORAL, OSA., *Catálogo*, en *La Ciudad de Dios* 68 (1905) 481-484. B. HERNANDO, OSA., *Historia del Real Colegio*, vol. I, p. 308-311. TEOFILO APARICIO LOPEZ, OSA., *Agustinos españoles en la vanguardia de la ciencia y la cultura*, vol. I, Valladolid 1988, p. 217-225. ISACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OSA. - JESUS ALVAREZ FERNANDEZ, OSA., *Labor científico-literaria de los agustinos españoles*, vol. I, Valladolid 1992, p. 292-293

86 El P. Manuel Díez González nació en Quintanilla (Burgos) el 19 de noviembre de 1830. Profesó en Valladolid el 6 de diciembre de 1849. En 1852 pasó a Filipinas misionó en diversos lugares hasta 1865 en que fue nombrado Secretario Provincial. En 1869 fue elegido Definidor Provincial y en 1874 Comisario-Procurador de la provincia en Madrid. Se preocupó notablemente de los estudios en las casas de formación y a él se debe el brillante plan de estudios de 1877. En 1885 fue nombrado Comisario General Apostólico. Falleció en Madrid el 2 de abril de 1896. cfr. G. DE SANTIAGO VELA, OSA., *Ensayo*, vol. II, p. 254-260. T. APARICIO, OSA., *Agustinos españoles*, vol. I, p. 87-100.

87 Entre la documentación generada por el monetario se encuentra una carpeta, custodiada junto a la colección, en la que se encuentran las donaciones de particulares. Entre ellas se halla la lista de las veinte monedas entregadas por el Obispo de Osma D. Pedro María Lagüera y Menezo el 12 de enero de 1887. Entre los agustinos y los familiares del Obispo se ha magnificado el gesto de Mons. Lagüera hasta convertirlo en el "iniciador e impulsor del monetario vitense". Ciertamente donó algunas valiosas: dos ases romanos, una pieza celtibérica, dos monedas de los Reyes Católicos, tres de Alfonso I de Aragón acuñadas en Castilla y dos de Sancho VII de Navarra. El resto son ejemplares del XIX de poco valor en aquel momento. Creemos por tanto que se debe agradecer la donación, pero ajustándola a su verdadera magnitud. Mons. Lagüera fue, sóloamente, uno de los generosos donantes y, ciertamente, no el mayor de ellos. cfr. BMV. [BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE LA VID], *Monetario*, carpeta 1.

88. D. Aniceto hizo su donación en 1889; D. Felix Hinojal en 1892. Este último entregó, entre otras, una moneda de Nerón y otra de Septimio Severo y, además "varios fragmentos de vagilla romana antigua de cobre y cristal de roca encontrados en Clunia". cfr. BMV., *Monetario*, carpeta 1.

89. N. ACERO y ABAD, *El monasterio*, p. 363-367. Sobre el monetario véase también: FLORENTINO ZAMORA, *El Monasterio de La Vid*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 69 (1961) 11.

nar Álvarez⁹⁰, primer rector. Se modificó la librería antigua, haciendo cinco celdas⁹¹. Se reformó el llamado claustro nuevo y la zona de “*catacumbas*” para adaptarlos a residencia de novicios. Se arregló el campanario y el techo de la Capilla Mayor que, por ser parroquia, se creyó conveniente pedir ayuda al gobierno. El importe de la obra de la iglesia fue de 30.000 pesetas, se aprobó su concesión por parte de las autoridades gubernativas, pero el dinero, a pesar de las reclamaciones, nunca llegó a entregarse. 30.000 pesetas eran, también, las que el Sr. Flores pedía por la huerta, cuando se trató de comprarla. Se juzgó que el precio era abusivo y no se llegó a trato alguno. Lo que se hizo, para tener algo de cultivo, fue retirar los escombros de toda la pequeña huerta que rodea a la zona más próxima al edificio, trayendo tierra vegetal donde se plantaron diversas hortalizas. Se modificó la antigua botica -situada en la entrada principal a la izquierda-, convirtiéndola en hospedería. Además, entre otros útiles, se compró un juego de cantorales de Santiesteban; varias casullas de gran valor, que se consiguieron de un hermano religioso benedictino, abad de Sahagún (León); una gran alfombra para el presbiterio; más de 1.500 libros para la biblioteca⁹²; cuatro mesas de caoba; la campana del claustro, para tocar a los actos de comunidad; y el reloj de muelle que se encuentra actualmente en la biblioteca, obsequio del P. Celestino.

Finalizadas las obras necesarias para poder habitar el Colegio, no faltaba más que inaugurarlos solemnemente.

III. LA INSTALACION Y LOS INICIOS

1. *Inauguración del Colegio y primeros moradores*

En el Definitorio privado celebrado en Manila a principios de 1866, se nombró al personal directivo del nuevo colegio de La Vid. Fue designado

90. El P. Apolinar Alvarez nació en La Vecilla (León) y murió en Cápiz (Filipinas) el 2 de mayo de 1885. Fue destinado a Filipinas en 1855 y allí trabajó hasta 1865 en que fue nombrado primer rector de La Vid. Al terminar su mandato regresó a Filipinas. cfr. JORDE, OSA., *Catálogo bio-bibliográfico*, p. 502-503. M. MERINO, OSA., *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, p. 198.

91. Se trata del salón que sirvió de biblioteca a los premonstratenses hasta 1798. En 1989, recuperando lo que en un principio constituyó su original cometido, en dichas celdas se ha instalado parte de la ampliación de la biblioteca, en concreto: un depósito, la sala de lectura y el despacho del bibliotecario. Sobre la biblioteca véase la nota 17.

92. Gran parte de estos libros se compraron en Huerta del Rey a una señora que, había acogido en su casa, al Prior de un convento de los PP. Bernardos. Siendo tales obras “*muy recomendables*” AMV., A.A., lib. 79, p. 69.

rector el P. Apolinar Álvarez; vicerrector el P. Lucas González⁹³; regente de estudios el P. Joaquín García⁹⁴; lector el P. Tirso López Bardón. Los oficios de nombramiento, firmados por el prior provincial P. Nicolás López y fechados en Manila el 22 de marzo de 1866, fueron recibidos por el P. Celestino Mayordomo que, el 28 de julio, daba posesión a todos ellos de los respectivos cargos⁹⁵. Ese mismo día el P. Celestino designó como depositarios a los padres rector, vicerrector y al P. Manuel Fernández y constituyó como integrantes de la consulta local a los tres anteriores junto con el P. Tirso López⁹⁶. Poco después, el 12 de septiembre, el P. Celestino reunía a toda la comunidad en el coro y, bajo su presidencia, de forma solemne, se procedió a la lectura de los oficios de los padres anteriormente citados⁹⁷. Los cargos indicados fueron confirmados por el Capítulo Provincial intermedio celebrado en el convento de Ntra. Sra. de Guadalupe (Filipinas) el 19 de enero de 1867⁹⁸. De esta manera quedaba formado el equipo rector que habría de dirigir los destinos del colegio de Santa María de la Vid durante los primeros años de la presencia agustiniana.

“En vista de la mucha gente que durante la obra había visitado el Colegio, y mucha más, especialmente señoras, que deseaban verlo, se corrió la voz de la próxima llegada de la Comunidad y se señaló día para que cuantos quisieran pudieran verlo todo, antes de empezar la Comunidad la Clausura, lo que, en efecto, fue inundación de gente, especialmente mujeres, mucha de pueblos cercanos, y Señoras de Burgos y Aranda”⁹⁹.

93. El P. Lucas González nació en Iglesias (Burgos) el 18 de octubre de 1828. Profesó en Valladolid el 8 de noviembre de 1848. En 1853 fue destinado a Filipinas en donde el año 1859 fue nombrado viceprior del convento de Manila y en 1861 prior del convento de Guadalupe, cargo que ocupó hasta 1866, año en que volvió a España pues había sido nombrado vicerrector del Colegio de La Vid. En 1869 y con igual nombramiento, pasó a Valladolid en donde murió el 1 de junio de 1874. cfr. G. DE SANTIAGO VELA, OSA., *Ensayo*, vol. III, Madrid 1917, p. 181-182.

94. El P. Joaquín García nació en Villanueva de Abajo (Palencia). Profesó en Valladolid en 1848 y en 1853 pasó a Filipinas. En 1866 fue nombrado Regente de Estudios del Colegio de La Vid, cargo que desempeñó hasta 1869. El 13 de junio de 1878, por renuncia del P. Guillermo Masnou que había sido elegido por el capítulo provincial de 1877 rector de La Vid, fue nombrado rector por el P. José Corugedo, prior provincial de Filipinas. Murió en El Escorial el 1 de febrero de 1903. cfr. M. MERINO, OSA., *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, p. 50. Para su nombramiento de rector: AMV., AA., lib. 29, fol. 76v-77r [registro].

95. cfr. *Libro de actas de la Orden*: AMV., AA., lib. 29, fol. 6v-7r [registro]. El texto del oficio del P. Apolinar Álvarez en *ibid.*, fol. 8r-v [registro]. El oficio del vicerrector, P. Lucas González en *ibid.*, fol. 9r-v [registro]. El oficio del regente de estudios, P. Joaquín García en *ibid.*, fol. 8v-9r [registro]. El oficio de destino a La Vid del P. Tirso López en *ibid.*, fol. 9v [registro].

96. *Ibid.*, fol. 7r [registro].

97. *ibid.*

98. Las actas del Capítulo en: AMV., AA., lib. 29, fol. 12r-14r [registro].

99. AMV., AA., lib. 79, p. 37.

Urgía, pues, inaugurar el colegio, pese a lo reciente de las obras y que muchas de ellas no estaban concluidas. Pero había que atender a los compromisos adquiridos con las mismas autoridades gubernamentales, desahogar cuanto antes el colegio de Valladolid y, sobre todo, desarrollar la más completa y esmerada formación de los que habían de ser destinados a las misiones del archipiélago. Ofreciendo además la posibilidad de que, con la apertura de otro noviciado, fuesen aún más los candidatos disponibles.

Los días 3 y 10 de septiembre, del mencionado año 1866, llegaron los 23 primeros estudiantes de filosofía y teología, además de siete hermanos legos y algunos donados. Quienes, nada más instalarse, prestos, ayudaron a poner a punto los últimos detalles que faltaban para la inmediata inauguración del curso¹⁰⁰. Así se nos comenta que, impulsados por la prisa: “*muy a la ligera y sirviéndose de escobas, se blanqueó, de mala manera, el Claustro Procesional y Refectorio*”¹⁰¹. De la misma forma se emplearon los colegiales en trazar los diversos cuadros de los jardines, colaborar en la instalación del enlosado de piedra que rodea el jardín central, y en la colocación de las pinturas por las diversas dependencias. Dentro del afán decorativo: “*se compró mucha percalina y ramilletes de ojadelata para adornar la Iglesia*”¹⁰².

Con el fin de dar al evento de la inauguración la mayor publicidad posible: “*se imprimieron esquelas de convite, con letras de oro, para las personas de distinción*”¹⁰³. Para los pueblos del contorno no hizo falta pues, después de casi cuarenta años de ausencia de frailes, la noticia estaba extendida desde el comienzo mismo de las obras.

Llegó el día señalado, el 21 de octubre de 1866, “*Fiesta de nuestro Bto. Gundisalvo de Lagos, y desde muy de mañana viéronse llenas las Naves y Capilla Mayor de la Iglesia de gente, que, en su afán de ver a la Comunidad, hombres y aun mujeres se encaramaban a la verja que separa aquellas de ésta*”¹⁰⁴. A la misa solemne asistieron, entre otras personalidades, el obispo de Osma, el P. Comisario “*y muchos otros convidados, así Eclesiásticos como Seculares*”¹⁰⁵. Siendo la ceremonia “*todo lo solemne que las circunstancias permitían*”. El sermón corrió a cargo del P. Joaquín de Jesús Álvarez que “*con curiosas y largas notas y un estado del personal religioso, anda*

100. cfr. *Ibid.*, p. 37-38. Entre ellos se encontraban algunos que, con el tiempo, fueron personajes ilustres de la Provincia de Filipinas como: Fray Tomás Cámara, entonces alumno de primero de teología o Fray Salvador Font que estudiaba segundo de filosofía.

101. *Ibid.*

102. *Ibid.*, p. 38.

103. *Ibid.*, p. 38-39.

104. *Ibid.*

105. *Ibid.*

*impreso*¹⁰⁶. El cuidado con el que se realizaba el culto fue “objeto de curiosidad desde entonces” por parte de las gentes, quienes, desde aquel momento, escribe el autor del manuscrito, no dejan de acercarse en las festividades principales, de forma especial en la celebración de la festividad de San Agustín el 28 de agosto y las ceremonias de “la *Comunión de los hermanos y Misa Mayor*”¹⁰⁷.

2. 1868: punto ... y seguido

Después de la fundación del colegio de La Vid, ocurrió en España un acontecimiento trascendente que puso en peligro la supervivencia del mismo. Se trataba de la revolución de septiembre de 1868 que destronó a Isabel II¹⁰⁸. La Junta Provisional Revolucionaria determinó que, en el plazo de un mes, se cerrasen las casas y quedaran disueltas todas las congregaciones, sociedades e institutos religiosos cuya fundación fuese posterior al último decreto desamortizador de 1837. La repercusión sobre el colegio de La Vid es evidente. La disposición afectaba exclusivamente a aquellas casas de fundación posterior al decreto del 1837. ¿Se podía considerar al colegio vitense entre ellas? o ¿debía considerarse solo como ampliación del de Valladolid?¹⁰⁹.

106 *Ibid.* De esa homilía comenta el P. J. A. Mendoza: “En el año 1865 [sic], con motivo de la toma de posesión de este Monasterio por nuestra Provincia de Filipinas, el P. Joaquín de Jesús Álvarez pronunció un magistral sermón, en el que da una breve reseña de la historia de los Premonstratenses en este Monasterio y, a pesar de los muchos aciertos de este Padre, cae en algunos errores por fiarse de Loperraez [quién realizó una recapitulación histórica de la diócesis de Osma en 1788], pues dada la brevedad de tiempo de que disponía, no pudo hacer por sí mismo la investigación de muchos puntos. Este sermón ha servido a otros historiadores como documento de autoridad y siguen equivocándose en las mismas cosas...” J. A. MENDOZA, OSA., *Fundación del Monasterio de la Vid*, en *Archivo Agustiniiano*, 45 (1951) 66.

JOAQUIN DE JESUS ALVAREZ, OSA., *Sermón [...] con motivo de la apertura [...] del nuevo Colegio de Santa María de la Vid [...] Con algunas notas al final*, Valladolid 1866, 76 pp. + un cuadro con el estado general de la provincia. El texto del sermón ocupa 33 páginas del impreso (p.6-38). De la página 3 a la 5 se encuentra una poesía en versos latinas dedicada por “Fr. Guillermo Cuevas a su Lector Fr. Joaquín de Jesús Álvarez”. El resto del impreso está ocupado por diversas notas sobre La Vid, la Orden Agustiniiana y la Provincia de Filipinas.

107. AMV., AA., lib. 79, p. 39.

108. De esta forma tan curiosa relata el autor de la “Reseña” el suceso revolucionario: “Mucho tiempo hacía se venía diciendo lo que, desgraciadamente, sucedió, que vino “La Gorda”, pero, por lo mismo que tanto y tan públicamente se repetía, se creía menos hacendera”. *Ibid.*, p. 59.

109. En todo caso, y en previsión de lo que pudiera pasar: “El P. Comisario temió fundadamente y algo vio en Madrid, que presagiaba muy de cerca la tormenta, y esto fue, sin duda, lo que lo movió a mandar a Filipinas dos misiones en el espacio de cinco meses, a fin de desahogar los Colegios y poner los jóvenes a salvo.” *Ibid.*, p. 59.

Las noticias que conservamos son que se hizo saber al gobernador de Burgos que el colegio había de desaparecer como todos, “y esto se hacía, no por orden de la Junta [Provisional Revolucionaria], sino por sugestión de otros que se gozan en todo lo que concierne a destruir, si posible fuera, la Religión”¹¹⁰.

El P. Celestino escribía el 8 de noviembre al rector de La Vid P. Apolinar Álvarez, comunicándole que había ordenado al rector de Valladolid que hiciera “salir los Novicios para colocar todos esos profesos [los que se encontraban en La Vid] ya en el Noviciado, ya en el Coristado y ya finalmente en el gran salón de abajo; por lo cual, si no tienes ahí carros escribirás a Valladolid para que te envíen cuanto te haga falta.”¹¹¹ En la misma carta le indicaba las medidas que debían tomarse desde el colegio. Sugería que se pusiera en contacto con el obispo de Osma para que, en caso de ejecutarse el decreto, “ver si puede incautarse del Colegio con motivo de la parroquia”¹¹² dejando entonces algunos agustinos en el mismo. Debían también “sacar de ahí los cuadros, libros y demás; pero hacerlo con lo que y los medios que os dicte la prudencia.”¹¹³ Finalmente consideraba necesario intentar retrasar lo más posible la expulsión para dar tiempo a que se realizasen en Madrid las gestiones necesarias. Para ello, le indicaba que tratase con los ayuntamientos de La Vid y Aranda para que solicitaran del gobernador civil la suspensión del decreto y ordenaba “que pase un sugeto inteligente [...] a Burgos y regale una arroba de Chocolate al Sr. Gobernador por medio de otra persona, [...] y le suplique la suspensión de la ejecución [...] y si hay medio seguro le regale unos 500 duros porque suspenda lo dicho hasta otro tiempo, cuanto más largo mejor.”¹¹⁴ Con este motivo se desplazó a Burgos el vicerrector, P. Lucas González. El gobernador le recibió cordialmente, “con la mayor finura y atención”¹¹⁵, y le prometió que consideraría el caso. No sabemos si el emisa-

110. *Ibid.*, p. 60.

111. Carta del P. Celestino Mayordomo al P. Apolinar Álvarez; Madrid, 8 de noviembre de 1868: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 28, 2.

112. *Ibid.*

113. *ibid.*

114. *ibid.* Sobre la necesidad de que un religioso se trasladara a Burgos para entrevistarse con el Gobernador Civil, trataba de nuevo el P. Celestino en carta dirigida al P. Apolinar Álvarez y fechada en Madrid el 9 de noviembre: “El asunto de Burgos con el Sr. Gobernador es asunto muy delicado y exige mucha solercia y tacto muy fino y tomar antes de obrar consejo reservado, y si es posible con persona muy de satisfacción del sugeto, sea hombre ó muger, ofrecerle aunque sean los 500 duros, siempre que prometa retardar un mes ó dos ó más si se puede la ejecución del Decreto de 18 de Octubre próximo pasado.” cfr. *Ibid.* doc. 28, 3.

115. AMV., AA., lib. 79, p. 60. En esta misma página el autor de la reseña indica que el P. Vicerrector fue de hábito y que el Gobernador, poco después, “fue arrastrado y muerto en la escalinata de la Catedral”.

rio utilizó el chocolate y los 500 duros que proponía el P. Celestino. No se condujo de esta manera el general D. José Lagunero y Guijarro¹¹⁶, revolucionario con influencia en la zona de Aranda que, “*a instigación de gente levantisca y enemiga de la Iglesia (que en Aranda y en todas partes no falta), telegrafió al comandante de ésta que ‘si los frailes estorbaban, les arrojase y cerrase el Colegio’*”¹¹⁷.

Continuaron las gestiones por parte de los PP. rector y vicerrector, que se desplazaron hasta Madrid para hacer todo lo que estuviera en sus manos en favor del colegio y recurrieron a algunos amigos de la comunidad, tanto en Madrid como en Burgo de Osma¹¹⁸. Pero se tuvieron que volver sin esperanzas fundadas de buen resultado, presintiéndose que el *dispersit* se llevaría a cabo de forma inminente. El mismo P. Celestino trabajó cuanto estuvo de su parte, aprovechándose de la amistad que mantenía con los hermanos Estrada, Manuel y Luis, este último muy cercano al entonces ministro de Ultramar Sr. Ayala. Indudablemente se trabajaba pero los días transcurrían y el plazo señalado para la evacuación de la casa estaba próximo a expirar.

Según se acercaba la fecha, el plazo concedido fue de un mes, se acrecentaron los preparativos. Se solicitó al colegio de Valladolid el envío de carros para trasladar hacia esa casa lo más principal, como había indicado el P. Celestino, así como de otros pueblos limítrofes: de Langa, Zuzones, etc., para que transportaran parte de los libros de la biblioteca; “*y de entre los Padres, quien más y quien menos preparaba su equipaje*”¹¹⁹.

Sin embargo, las providenciales gestiones de D. Luis Estrada, amigo del P. Celestino, ante el ministro de Ultramar Sr. Ayala, fueron decisivas. La noche que precedía al último día de plazo se recibieron dos telegramas, expedidos por D. Santos Mata desde Madrid el 12 de noviembre, y recibidos

116 D. José Lagunero y Guijarro nació en Valladolid en 1823. Hizo sus estudios en el Colegio General Militar y pasó a la Academia de Estado Mayor. En 1854 tomó parte en la revolución contra el gobierno del conde de San Luis. O'Donnell lo desterró a Canarias en 1862. En 1862 solicitó y obtuvo el retiro. Desde entonces conspiró constantemente contra la monarquía de Isabel II. En 1868 se reincorporó al ejército. Durante el período revolucionario fue, sucesivamente, Comandante General de Vizcaya, subsecretario de Guerra y Capitán General de Castilla la Vieja, Cataluña y Castilla la Nueva. Con la Restauración fue desterrado, refugiándose en Francia donde continuó conspirando junto con Ruiz Zorrilla. Murió en Madrid en 1879. cfr. *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, vol. 29, Barcelona [s.a.], p. 310-311.

117. AMV., AA., lib. 79, p. 60.

118. Se trataba de Domingo Gimeno de Aguilar, residente en Burgo de Osma y su tío Santos de la Mata, que se encontraba en Madrid. También intervino D. Eugenio Ontoria y Tamayo, notario de Peñaranda de Duero.

119. AMV., AA., lib. 79, p. 61.

por D. Domingo Jimeno en Burgo de Osma, el primero a las 23,04 minutos y el segundo diez minutos mas tarde. Decían: “*Domingo Gimeno. Comunicada la orden de suspensión al Gobernador según me dicen. Comunícalo al interesado. Santos.*”¹²⁰ “*Domingo Gimeno. Definitivamente comunicada la suspensión de salida y que se les proteja. Santos.*”¹²¹. El Sr. Jimeno no dudo en ponerse en camino esa misma noche, según escribía el autor de la “*Reseña*”, “*llegando aquí al amanecer, causando en todos la alegría que se deja suponer*”¹²². Se hicieron volver los carros vacíos a Valladolid, se recogieron los libros y otras cosas entregadas a personas de confianza y regresaron algunos de los colegiales que se habían desplazado al colegio de Valladolid. El mejor colofón para este apartado es la carta que el 12 de noviembre dirigía el P. Celestino al P. Apolinar. En ella, inmediatamente después de la fecha, escribía entre signos de admiración y con grandes letras: **¡Gran victoria!** y continuaba: “*Amado P. Rector: Gracias a dios [sic] salimos con ella. Hoy a las tres de la tarde se ha comunicado al Gobernador de Burgos ‘que lejos de quitar ese colegio le ausilie [sic] si fuese necesario, con toda clase de ausilios [sic] que pueda necesitar.’ De consiguiente quedan Uds. todos en paz.*”¹²³

IV. LOS QUEHACERES Y LA VIDA

Reestablecida la normalidad es hora de que conozcamos el estilo de vida que llevaban en el colegio de La Vid.

1. Calendario y horario

El *Directorio* del colegio de Sta. María de la Vid de 1866, modificado en parte por la aplicación de la determinación décimo tercera del Capítulo Provincial celebrado en el convento de San Pablo de Manila el 13 de enero de

120. cfr. AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 28, 5.

121. *Ibid.*, doc. 28, 7 duplicado.

122. cfr. AMV., AA., lib. 79, p. 62.

123. Carta del P. Celestino Mayordomo al P. Apolinar Álvarez. Madrid, 12 nov. 1868: AMV., *Agustinos*, carpeta 1, doc. 28, 7. El 16 de noviembre el P. Celestino escribía de nuevo al P. Apolinar, contestando a una carta de este último, en la que se testimoniaba la importancia de las gestiones efectuadas por D. Luis Estrada: “*Querido P. Rector: recibo su atenta del 14 y digo; que el autor de nuestra felicidad y dicha ha sido D. Luis de Estrada mi amigo, y que lo es también de todos los Frailes Filipinos, y si en algo ha cooperado algún otro ha sido muy poco respecto de dicho señor.*” *ibid.*, doc. 28, 8.

1877¹²⁴, determinaba con precisión todas las consideraciones que se debían seguir en la vida ordinaria del colegio: Desde la distribución de las fiestas y solemnidades a lo largo de todo el año al horario que cumplir cada día; desde cómo desarrollar los distintos oficios hasta, por ejemplo, la forma y tiempo de afeitarse los colegiales. Hemos de tener en cuenta que estos estatutos rigen hasta 1908, momento en el que son substancialmente modificados.

Así, siguiendo el curso del “*Año Eclesiástico*”, se determinaba que - extractamos los acontecimientos más importantes- el 1 de **noviembre** se dispusiera de luz a los religiosos a partir de las 5 de la mañana, lo que indicaba la hora oficial de levantarse. El día 2 del mismo mes comenzaban todos los años, invariablemente, los ejercicios espirituales preceptivos. En ese tiempo especial de meditación se prescribía que: “*todos los Colegiales y HH. Legos ó Donados llevan á la Librería todos los libros que no sean espirituales*”¹²⁵. El 13 se conmemoraba el día de los difuntos de la Orden. El 25 de noviembre se celebraba la fiesta de Sta. Catalina, patrona de los estudios; presidía la misa cantada el regente de estudios y predica el panegírico de la santa, en latín, el rector de colegiales; en el refectorio había extraordinario¹²⁶. Además para este mes, terminaba señalando, que hay un día de paseo sin oración -una especie de día de esparcimiento por el campo circundante al monasterio-, “*sin perjuicio de los jueves de costumbre*”¹²⁷, de donde se deduce que todos los jueves del año, por las tardes, se realizaría el día de paseo; “*se les da vino á la vuelta del paseo*”¹²⁸.

124. La determinación ordenaba: “*Llevamos igualmente a la aprobación de N. Rmo. P. Comisario Apostólico el adjunto ‘Plan de estudios y antiguos Estatutos de nuestros Colegios con las adiciones hechas con intervención del M.R.P. Comisario y P.P. de Consulta de dichos Colegios’, acordados en este Definitorio, debiendo entenderse por necesario para optar a los derechos que expresa el Acta 2ª del Rmo. Schiafinati el número de años que en el nuevo ‘Plan de estudios’ se establece, no queriendo comprender en esta determinación a los que se hallaren cursando tercer año de Teología cuando este se publicare*”. AMV., AA., lib. 29, fol. 51r [registro]. Los *Estatutos de los Colegios de Valladolid y La Vid* a que hace referencia la determinación, junto con el *Plan de Estudios* sirvieron de base para la renovación de los respectivos *Directorios*, es decir, la reglamentación particular de cada uno de los Colegios, renovándose en consecuencia en 1877, el que había sido elaborado para La Vid en 1866. Los *Estatutos de los Colegios de Valladolid y La Vid* en: *ibid.*, fol. 54r-69r [registro]. El *Plan de Estudios* en: *ibid.*, fol. 69v-73r [registro]. Las Actas del Capítulo en: *ibid.*, fol. 47v-53r [registro]. El *Directorio del Colegio de Sta. María de la Vid* en: AMV., AA., lib. 83.

125. AMV., AA., lib. 83, fol. 2r.

126. Cuando se indica que en el refectorio había extraordinario, estamos hablando de una comida especial para festejar, también culinariamente, el evento que estaba determinado. En algunos días sobresalientes, el mismo *Directorio del Colegio*, determina en que consistía lo extraordinario.

127. AMV., AA., lib. 83, fol. 3r.

128. *Ibid.*

En el mes de diciembre se proporcionaban las bulas a toda la comunidad. Y “*á los Religiosos ancianos y achacosos se les dá también la de privilegio*”¹²⁹. La bula de privilegio, concedida a aquellas personas ancianas o convalecientes de alguna enfermedad, les eximía de la asistencia obligatoria a coro y a otros actos comunes determinados. El día 24, víspera de Navidad, después del desayuno, se realizaba una limpieza general del colegio. Se otorgaba en este día una absolución general, como en todas las festividades, en donde la comunión era norma a seguir por toda la comunidad. Otra de las características de las fiestas dobles y solemnidades es que se suprimía el rezo obligatorio del rosario en común. La cena del 24 era especial: “*Esta noche se dá Colación doble, dos ensaladas, turrón, cascajo [frutos secos selectos] y vasillo [una copa de licor]*”¹³⁰. Era costumbre, en esos días destacados que se realizara la víspera, o el mismo día, una visita general a los altares¹³¹.

En el mes de **enero**, se celebraba el día 1 “*La Circuncisión del Señor*”¹³². Día en el que presidía la misa un padre exento, denominación que describe a aquellos padres “graves” que, por su oficio o dignidad, gozaban de ciertas exenciones o privilegios como, por ejemplo, la no asistencia a ciertos rezos de comunidad, o contar con la ayuda de un corista, hermano o donado para su servicio particular¹³³. A los padres exentos se les reservaba aquellos oficios litúrgicos o misas más importantes. En este primer día del año se comenzaba a leer, de forma sistemática todos los años, el decreto del papa Pío IX (1846-1878), sobre el estado de los que viven una vida según regla - *De statu Regularium*-, siguiendo las expresas prescripciones de las Constituciones de la Orden. En el segundo domingo después de la Epifanía, se conmemoraba la fiesta “*Rectoral*” -principal, muy solemne-, de el Santísimo

129. *Ibid.*, fol. 3v.

130. *Ibid.*, fol. 4v..

131 La visita general a los altares consistía en un acto especial de culto y devoción a cada uno de los altares de los que disponían los distintos recintos sacros del convento. Cada altar estaba dedicado a un santo de la Orden o de la Iglesia y al cargo de cada uno de ellos estaba un padre de la comunidad.

132. AMV., AA., lib. 83, fol. 6r.

133. Para familiarizarnos con la terminología que más se maneja en los Estatutos que nos sirven de base en esta recopilación, apuntamos que: *corista*, hace relación al colegial, religioso ya desde su primera profesión simple (temporal), que se forma en los estudios eclesiásticos para recibir la ordenación sacerdotal; *hermano* o *lego*, indica aquel religioso que no recibe las órdenes sagradas, formando parte de la Orden como hermanos no clérigos; *novicio*, toma el hábito en el convento para pasar un tiempo de prueba que duraba un año; los *donados*, eran seglares que solían realizar trabajos manuales en la comunidad con la que estaban comprometidos; los *oblatos* eran aquellos que estaban a punto de ingresar en la Orden, como novicios, en los diversos pasos previos que se daban antes de entrar en la vida religiosa.

Nombre de Jesús, patrono de la provincia a la que pertenecía la casa, titulara del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.

Febrero destacaba por la celebración el día 6 de “*Aniversario de la Orden [...] como en los días trece y catorce de Noviembre*”¹³⁴. El lunes y martes, después de la conmemoración de San Guillermo -día 10-, se señalaban para llevar a cabo los días de “*carnes tolendas*”, carnaval¹³⁵. Con el miércoles de ceniza se comenzaba la cuaresma, en la que se determinaba el mayor recogimiento, la ascesis y la mortificación continuada y rigurosa. Para la realización de “*penitencias extraordinarias, esto es, fuera de las comunes [...] se entenderá con el Prelado [superior o rector] si fuese profeso y con el P. Mtro. de Novicios ó Pedagogo si fuese Novicio*”¹³⁶.

En el mes de **marzo**, según los años, se celebraban los oficios de Semana Santa. Desde el miércoles santo no había cátedra, es decir, no había lecciones (a los encargados de las cátedras, clases, se les llamaba padres lectores o maestros en teología según el grado que habían alcanzado por oposición con examen dentro de la misma Orden). Desde el denominado, domingo de Pasión hasta el viernes santo inclusive, se cantaba en el refectorio la pasión de nuestro Señor Jesucristo “*por la Biografía Eclesiástica á cuyo efecto se pondrán estas dos semanas, dos lectores de buena voz*”¹³⁷. Desde el sábado antes del domingo de Ramos, hasta Resurrección, no había Oficio Parvo (pequeños rezos en honor a la Virgen), ni paseo, ni confesión. El Jueves Santo, en el refectorio, leía el padre rector y servían la mesa los padres lectores. El Viernes Santo, en el refectorio, desnudas las mesas de manteles y servilletas se disponía para la comida: “*un panecillo ordinario, otro de aceite ó de leche de almendras, dos puerros, lechugas ó pimientos y agua*”¹³⁸. Después de Resurrección estaban obligados todos los religiosos a hacer el *Desapropio*, que consistía en un escrito que se entregaba al padre rector o al padre maestro, según los casos, en el que se indicaba todo lo que el religioso disponía para su uso. A partir del lunes de la *Domenica in albis*, pasada una semana del Triduo Pascual, se “*mudan las horas*”: a las cuatro de la mañana se

134. AMV., AA., lib. 83, fol. 7r.

135. Los carnavales eran ciertamente celebrados por la comunidad del Colegio de La Vid. Archivo Agustiniiano en 1926 hace una reseña de los celebrados ese año: “*Si bien el cinematógrafo constituyó el elemento principal de las sesiones habidas en este Colegio durante los Carnavales, no por eso deben pasar en silencio el buen gusto artístico y el gran entusiasmo que nuestros condiscípulos hicieron resaltar en sus bellas composiciones literarias, y en las selectas piezas musicales, ejecutadas en los intervalos de las películas.*” cfr. Archivo Agustiniiano 25 (1926) 248.

136. AMV., AA., lib. 83, fol. 21v.

137. *Ibid.*, fol. 8r.

138. *Ibid.*, fol. 10v.

ponía luz y a las seis se tocaba a la primera oración; comenzándose en este día el tiempo de estudio.

El mes de **junio** es reseñable por la fiesta del *Corpus Christi*, en la que “*después de la Misa se hace Procesión por los Claustros que adornarán los Coristas y Legos repartidos en cuatro grupos*”¹³⁹. En este mes además, “*se suelen quitar los Mantos [el manteo] y hacer el desestero; si ya por anticiparse el calor no se ha hecho en Mayo*”¹⁴⁰. Al final de las instrucciones escritas para el mes de junio, existe una nota que nos habla del período de vacaciones en el que: “*Se toca á la Oración á las seis y media. Por la noche no hay excepto las vísperas de Comunión*”¹⁴¹.

La “*Solemnidad de N. Gran Patriarca*” San Agustín, acapara el mayor número de líneas del apartado correspondiente al mes de **agosto**. En la víspera, indica “*por la mañana se barre toda la casa y se limpian las paredes, dando a los Coristas una copilla. No hay Rosario. Absolución General*”¹⁴². En el refectorio: en la comida hay dos extraordinarios, copilla y fruta; por la noche en la cena, un extraordinario. La gran cantidad de gente que se acercaba en romería hasta el monasterio el día de San Agustín, propiciaba que se instalasen incluso tenderetes donde se vendían diversos productos de la zona y baratijas varias. También, “*Las Completas de este día son cantadas en atención á la mucha gente que asiste al Rosario*”¹⁴³.

El día 31 de **octubre**, se señala para que los religiosos vuelvan a ponerse, oficialmente, los manteos. El frío invierno comenzaba *estatutariamente* en el monasterio burgales.

El *horario* que se preceptuaba para los religiosos del Colegio agustiniano, lo deducimos de las instrucciones que se señalan, para el que vaya a desempeñar el oficio de campanero. Se marcan las siguientes horas:

- Para levantarse a las 5,30 o 6,00, según el tiempo.
- Para la oración de la mañana a las 6,00 o 6,30, según el tiempo. Después de la oración se hacía el rezo de prima, a continuación la misa conventual, para coristas y el resto de hermanos no clérigos.
- El lunes se tocaba a las 8,00 para llevar la ropa sucia al lavadero.
- Para entrar en cátedra, clase, a las 8,45 la primera y 15,45 la segunda.

139. *Ibid.*, fol. 12v.

140. *Ibid.*, fol. 13r. La operación del “*estero*” y “*desestero*” debía ser considerable, a juzgar por el hecho de que se suspendían las clases y, a mitad de la mañana, se daba una colación a los que trabajaban en la misma. Coincidió con el comienzo y el fin de los fríos habituales en esa parte de la meseta norte castellana.

141. *Ibid.*

142. *Ibid.*, fol. 13v.

143. *Ibid.*, fol. 14r.

– A las 11, se rezaba la hora intermedia; el oficio Parvo a las 14,15 y vísperas con completas a las 14,30. A las 17,30 maitines y a las 20,00 oración de la tarde.

– La comida en torno a las 12; la cena a las 19.

– Se tocaba a silencio a las 13 horas para quien desease echarse la siesta o pudieran dedicarse los frailes a la lectura; y a las 21,30, para que los religiosos se retiren a sus habitaciones a descansar. Las luces, en cada una de las celdas, no debían de estar encendidas más tarde de las diez de la noche¹⁴⁴.

2. Los distintos cargos y oficios

Anotamos en este apartado aquellos oficios que, por su relevancia o mérito, merecen especial mención. De la lectura de las instrucciones respectivas se desprende la casi total dependencia en los asuntos más relevantes de cada uno de los oficios, del parecer del superior que, en último caso, decidía lo que había de hacerse.

- *Bibliotecario*: Se encargaba de cuidar y aumentar el inventario de los libros. Abría y cerraba la biblioteca, según el horario determinado y proporcionaba los libros que se le pedían en los momentos que estaban fijados. Debía hacer limpieza general por Resurrección. Y cuando, debido al número de alumnos, se necesitaba el recinto bibliotecario para impartir las clases, disponía oportunamente lo necesario para que se impartieran en dicho local. Si algún libro, se estropeaba y necesitaba de reparación o encuadernación lo ponía en conocimiento del P. rector¹⁴⁵.

- *Sacristán mayor*: Además de procurar tener siempre muy aseado y limpio el Tabernáculo, tenía cuidado de que se renovaran los Santos Oleos por Pascua, “quemando los añejos con estopa cuyas cenizas echará en la piscina, como también las bolitas que se emplean en la santa Unción”¹⁴⁶. Antes de dar a la lavandera los purificadores, palios y corporales, “los hará lavar en una almofía”¹⁴⁷. Avisaba al superior cuando se hubiese de proveer de nuevas ropas, “y las que no puedan servir ni aprovecharse para el Culto las quemará, pues no pueden convertirse en usos profanos”¹⁴⁸. Por el debido respeto a la clausura se entiende la prescripción en la que se le ordenaba no abrir los

144. cfr. *Ibid.*, fol. 29r-30v.

145. cfr. *Ibid.*, fol. 31r-32r.

146. *Ibid.*, fol. 32r-v.

147. *Ibid.*, fol. 32v.

148. *Ibid.*

domingos, cuando llegaban los seglares a la misa, la puerta de la reja de la capilla mayor hasta que no se hubieran retirado los coristas a desayunar. Se le encargaba, encarecidamente, que mantuviera siempre en su punto las velas de la iglesia, sobre todo de las diversas arañas que iluminaban el templo. Barrería, a su vez, todos los jueves, la capilla, el panteón y la sacristía. Encargaba a los diáconos que limpiaran los vasos sagrados, tres veces al año, por Navidad, Resurrección y San Agustín. Estaba exento el sacristán del Oficio Parvo¹⁴⁹.

- *Rector de colegiales*: Su elección, como todos los demás oficios, correspondía al P. rector. Tenía las obligaciones de: declamar el panegírico de Sta. Catalina en latín, en el día de su fiesta en el refectorio. Cuando en dicho refectorio el P. rector dispensase de la lectura y le hiciese una señal convenida, pedía “*en verso licencia para hablar diciendo en pie y en su mismo asiento: Benedicite Pater Reverende*”¹⁵⁰. Era, asimismo, el encargado de pedir permiso para los paseos por la huerta y la alameda “*si el dueño [de las mismas] lo permite*”¹⁵¹. Debía tener limpia y cerrada la sala de esparcimiento de los jóvenes profesos, conocida con el nombre de la sala del billar, que sólo se podía utilizar en las tardes de recreo y nunca durante el Triduo de Semana Santa. Pedía la gracia al P. rector de dispensa de cátedra o de concesión de paseo, por motivo fundado y extraordinario; eso sí, “*no será importuno en pedir gracias, ni lo hará por motivos frívolos, ni dejado de las exigencias de una pequeña parte siempre dispuesta al recreo y disipación, olvidada de que nuestra misión es la Oración, el estudio y el retiro*”¹⁵². Estaba facultado para mandar hacer la culpa a los colegiales que le desobedecían o faltaban en palabras y acciones¹⁵³.

- *Enfermero mayor*: “*El Corista encargado de este oficio tan grato á los ojos de Dios y de los hombres tiene las obligaciones siguientes*”¹⁵⁴. Visitará todos los días a los enfermos, ayudándose, si son muchos, de sus enfermeros menores –siempre hermanos legos–, observando si estos cumplen bien sus servicios. Durante la visita “*deberá consolar á los enfermos exhortándoles á la paciencia y conformidad con la voluntad de Dios*”¹⁵⁵. Cuando llegue el médico, teniendo éste que traspasar la clausura, el enfermero mayor se

149. Sobre el oficio de Sacristán Mayor, cfr. *ibid.*, fol. 32r-35r.

150. *Ibid.*, fol. 35v.

151. El propietario de tales fincas era el Sr. Flores, de cuyas relaciones con la comunidad de frailes, no se tiene buena memoria. *ibid.*, fol. 35v.

152. *Ibid.*, fol. 37r.

153. *Ibid.*, fol. 37v. Para conocer la totalidad de las funciones del Rector de colegiales cfr. *ibid.* fol. 35v-37v.

154. *Ibid.*, fol. 38r.

155. *Ibid.*, fol. 38v.

encargará de dar tres golpes de campana, avisando del hecho y acompañará al mismo, en las visitas a los enfermos que realice en cada una de las celdas. Concluida la visita del facultativo, si hubiese recetado alguna cosa, llevará “*el Recetario*” al superior para que le firme. El enfermero estaba exento de todas las horas de coro o actos de comunidad, siempre que la realización de su cometido lo exija. Nunca dará medicina alguna, por conocida que sea, de las que tiene en su habitación, sin el permiso expreso del superior. “*Para que se le hagan más llevaderas las incomodidades del oficio é impacencias de los enfermos, hijas la mayor parte de las veces de sus dolencias, considerará en ellos la persona de N.S.J.C. que le dará en premio la vida eterna*”¹⁵⁶.

- *Lectores de mesa*: Aquellas personas encargadas de leer desde el púlpito durante la refección común, las diversas lecturas que el Superior entendía que debían ser leídas. “*Lee ó canta de pie y siempre descubierto hasta la conclusión del primer punto [...] y bajará cuando suba el Lector de segunda mesa. Va y se arrodilla haciendo su culpa ante el asiento del Prelado y hecha señal por este para que se levante [...] se retirará del centro del Refectorio [...] después de hacer reverencia á aquel é inclinación de cabeza á los colaterales*”¹⁵⁷. Todos los sábados leía la tabla de los oficios, que le proporcionaba el P. vicerrector. En algunas festividades y los días que el superior determinaba, se practicaba el ejercicio de la *conción* –homilía– desde el púlpito del refectorio¹⁵⁸.

- *Portero*: Puesto desempeñado, de forma exclusiva, por un hermano lego. Tenía cuidado de tener siempre cerrada la puerta que hace límite con el exterior del convento, salvo cuando la comunidad estaba de paseo, había tráfico de carros hacia el convento, era día de fiesta o funcionaba el servicio parroquial. En cuanto a las visitas “*si estos fuesen parientes ó conocidos de los pueblos cercanos del Colegio y no fuere día de recreo, les excusará diciendo que siente tenerles que decir que en días de estudio no se admiten visitas, pero á Dios gracias se encuentran bien de salud*”¹⁵⁹. Era el encargado de, terminada la comida de la comunidad, abrir la puerta a los pobres para la enseñanza de la *doctrina* y repartirles la comida, empezando por los de más necesidad. Barría la portería, la sala de visitas y el claustro todos los jueves. Así como debía tener especialmente aseada la hospedería, con todas sus alcobas a punto. “*Si hubiere conejos y sanguijuelas [en el patio interior próximo a la*

156. *Ibid.*, fol. 40r-v. Sobre otras obligaciones del oficio, cfr. *ibid.*, fol. 38r-40v.

157. *Ibid.*, fol. 42r-43r.

158. Sobre los lectores de mesa, cfr. *ibid.* fol. 42r-43v.

159. *Ibid.*, fol. 62r-v.

portería] también es de su cuidado el proveer á aquellos de comida y á estas mudarles el agua todos los días”¹⁶⁰. “Procurará ser amable con todos, pero, –se prescribía– no malgastará el tiempo en conversaciones con los que, por necesidad, vienen al convento: lavanderas, costureras, etc.”¹⁶¹ Todos los ratos que le quedaban vacantes en su oficio, los debía aprovechar en la lectura y la meditación. Era también obligación del portero recoger la ropa sucia que cada uno de los religiosos ponía en su saco numerado y que dejaba en el “paso de la escalera grande” y repartir la limpia. No podía admitir cartas, ni regalos, para ningún religioso, bajo las severas penas que marcaban las Constituciones entonces vigentes¹⁶².

Por su parte, el *P. Procurador*, se encargaba de todo lo que hacía relación al conveniente abastecimiento del monasterio, apuntando diligentemente en el libro de cuentas, todos los meses, los gastos que realizaba y los ingresos que recibía de los padres depositarios. De la Procuración Provincial se recibió, en estos años, más del 90% del presupuesto total del colegio. Del libro de cuentas que comienza el año 1893 y que alcanza hasta el 1904 extractamos las siguientes sumas que representan los gastos del colegio¹⁶³:

– Octubre de 1893 a octubre de 1894: 16.584 pesos con 69 céntimos de gastos totales.

– Curso 1894–1895: 17.830 pesos con 82 céntimos.

– Curso 1895–1896: 22.549 pesos con 15 céntimos.

– Curso 1896–1897: 27.920 pesos con 86 céntimos...

Y así sucesivamente, hasta el año 1904, cuando se inicia un nuevo libro de cuentas. Destaca la minuciosidad con que se reflejan cada una de las sumas, tanto de ingresos como de gastos, hasta el último céntimo en conceptos como, por ejemplo: la hechura de tres mantos 4 [pesos],80 [céntimos]; una vaca lechera y una ternera de dos meses y medio 60,80; tres fanegas y media de alubias grandes blancas 19,75; doscientos cigarros puros de 0,25 y

160. *Ibid.*, fol. 63r-v.

161. *Ibid.*, fol. 63r.

162. Para conocer el conjunto de las obligaciones del Portero, cfr. *ibid.*, fol. 61v-66r.

163. La unidad monetaria que se utilizaba en España en esa época era el peso, que se dividía según su valor de mayor a menor en, peso duro, peso fuerte, peso sencillo. El peso duro, era una moneda de plata que valía ocho reales de plata. El peso fuerte, era el de la moneda que tenía más peso que el señalado por la ley, variando su valor. El peso sencillo, que era la moneda que calculamos es la que constituye el modelo monetario de medida de los libros de cuentas del monasterio en esa época, tenía un valor de quince reales. Valores todos ellos aproximativos y frecuentemente variables. En todo caso, con el fin de atenernos a una norma fija y más fácilmente constatable, deduciendo de algunas de las operaciones del libro de economía del Colegio, convendremos en cifrar en 5 pesetas, de la época, el valor de un peso.

167 sellos de 0,15 céntimos 15,01; cuenta del confitero, azucarillos, bizcochos 12,66; propina a Braulio, el encargado de la uva de S. Juan del Monte 2; doce cántaros de vino de *Peralta* 23,40; cuenta del herrador de Aranda 1,60; viaje de dos PP. al Burgo de Osma en la entrada del nuevo Sr. Obispo 2; 95 bulas de Cruzada y 95 de carnes correspondientes al año 1893 23,75; impuestos de consumo, 2º trimestre 31,55; nueve docenas y media de botellas de cerveza 3,80; aguinaldos a los dos cocheros del correo 2,80; 1.100 huevos 19,52; leche de burra por 92 días 9,20; nueve gallinas de Faustino Leal 2,70; sueldo de seis meses al joven Pedro de la cocina 6,00; factura del fresquero de Aranda, una cesta de congrio, una de besugos y otra de merluza 45,74; ropa cosida por las Monjas en marzo y abril 10,80; material de zapatería 124,53; por dieciocho meses de suscripción al *Correo Español* 6,00; por dos años a *La Cruz* 9,40; por ocho meses a *El siglo futuro* 3,30; por la inscripción a *El Fusil* 0,60; por ocho meses a *La Lectura Dominical* 4,40. La lista, lógicamente, podría ser interminable, hemos destacados estos conceptos para hacernos una idea más o menos determinada del ritmo de gastos que se deducían del vivir día a día de la comunidad agustiniana¹⁶⁴.

Algunos de los oficios de los que, pertinentemente, continuaba dando instrucciones, a los que no dedico especial atención en estas páginas, pero que nos sirven para que nos hagamos idea del complejo entramado que sostenía la vida comunitaria, eran, por ejemplo: los de campanero de la torre, chocolatero, panaderos, zapateros, sastre, hermanos encargados de la rasura, refitolero –el que cuida del refectorio–, encuadernadores, carpinteros, herrero y latonero, farolero, velero, etc¹⁶⁵. Manejando el dato de que, en esta época, había alrededor de veinte hermanos legos, que atendían diligentemente a todas estas ocupaciones.

3. *Prácticas y observancias*

Apuntamos en este apartado algunas de las prescripciones que el “*Directorio del Colegio*” señalaba para regular el hacer diario de los religiosos¹⁶⁶. Son diversas las instrucciones y las recomendaciones que se prescriben en este sentido. Hablan por sí solas y nos permiten, ciertamente penetrar en el estilo de vida de la comunidad agustiniana vitense.

1. “*Siempre ha sido observancia entre nosotros y de toda Comunidad de regular educación que, cuando un Corista ó Lego llega ó pasa por donde está*

164. cfr. AMV., AA., lib. 62.

165. AMV., AA., lib. 83, fol. 66v-81v.

un Sacerdote le saluda el primero quitándose la Capilla, y el segundo y los Novicios le besan la mano de rodillas"¹⁶⁷.

2. *"Cuando se recibe alguna cosa ó se sufre una reprensión, se agradece con el "Benedictus Deus"*¹⁶⁸.

3. *"En los recreos se habla sumissa voce como encargan nuestras sagradas Constituciones, nunca formando corrillos, ni amistades particulares, y menos imitando acciones y formas secularescas ó poniéndose de pechos á las ventanas o asomándose á los balcones"*¹⁶⁹.

4. Los sacerdotes habrán de asistir a la quiete, sala de estar de la comunidad, después de comer y cenar. Según una determinación del P. Villacorta, Comisario Procurador en las cortes de Madrid y Roma, en 1831¹⁷⁰. Donde se supone que no era norma común reunirse en comunidad, de forma ordinaria.

5. En el estricto control que se ejercía sobre los coristas, para hacerlos religiosos de sanas costumbres y recto actuar se especifica que: *"Los PP. Lectores hacen su visita á los estudiantes por la mañana media hora después de poner la luz y por la noche á las diez"*¹⁷¹.

6. Si un corista o novicio *"al entrar en el Coro ya se ha empezado el "O Sacrum convivium [invocación inicial con la que comienzan las horas litúrgicas comunitarias en la Orden de San Agustín], se quedan arrodillados"*¹⁷² hasta que el superior de la venia. Cuando el que llegaba tarde era el rector *"si la comunidad está sentada se levanta, si de pie se vuelven de frente y hacen inclinación de cabeza, y lo mismo en todo acto de Comunidad"*¹⁷³.

166. La lista de *"prácticas y observancias"* 65 en total, se encuentran en: AMV., AA., lib. 83, fol. 18r-26v. No citamos todas y la numeración que hacemos no coincide con la del manuscrito.

167. *Ibid.*, fol. 18r.

168. *Ibid.*

169. *Ibid.*, fol. 18r-v.

170. El P. Francisco Villacorta, había venido a España en 1816, con el encargo de representar los intereses de la Provincia de Filipinas en nuestro país. Viviendo, sin duda, uno de los tiempos más azarosos de los que tuvo que sufrir la *religión* en suelo ibérico. Conociendo y participando de las más dispares contiendas a que dieron lugar la reacción y el radicalismo religioso. Lo definió el P. B. Martínez como: *"hombre de vasta cultura, corazón grande y enérgico en sus resoluciones, jamás supo retroceder, por recias que apareciesen las luchas. Era una institución en la Provincia de Filipinas y su nombre lo pronunciaban con respeto cuantos le habían conocido. Sus escritos estaban saturados de sabiduría, y no de esa sabiduría que halaga, que fascina, insubstancial, inconsistente y superflua, sino de la que convence por el vigoroso razonamiento que en su fondo se descubre. En definitiva un buen religioso"* cfr. B. MARTÍNEZ, OSA., *Apuntes históricos [...] España*, p. 257-258.

171. AMV., AA., lib. 83, fol. 19r.

172. *Ibid.*

173. *Ibid.*, fol. 19v.

7. En relación a la correspondencia: “*Siempre ha sido práctica en el Colegio, desde su fundación, el no comunicarse por Cartas, no sólo con conocidos ó parientes, pero ni con los mismos Padres, á no ocurrir la muerte de algunos de estos; y salida de Misión, en cuyos únicos casos se ha permitido escribir, si lo han suplicado los interesados*”¹⁷⁴. Una vez escritas, se debían entregar en sobre abierto al superior¹⁷⁵.

8. “*Fuera de lo permitido en el número de las prendas de ropa y utensilios de la Celda, libros, etc. el tener más va contra la Pobreza y exige licencia especial, la que siempre se concede si la necesidad lo pide*”¹⁷⁶. Todo aquello que se pedía al padre procurador, no se concedía sin orden expresa del rector.

9. Otra de las observancias vitenses recordaba que “*Es laudable costumbre el que bajen dos Coristas á elección del R. P. Rector á enseñar la doctrina á los pobres que vienen por la limosna desde que se concluye de comer hasta la una en que se toca a silencio, y uno también que rece el Rosario al pueblo los Domingos y fiestas a las tres de la tarde*”¹⁷⁷.

10. “*A los PP. que han sido Comisarios, Rectores, Lectores Jubilados ó Ex-Definidores se les da un Corista ó Lego a elección de ellos mismos para que les cuide y arregle la celda*”¹⁷⁸.

11. Si algún miembro de la comunidad se sintiese enfermo por la noche: “*avisará al Velero para que dé parte al Prelado quién mandará al enfermero que le asista*”¹⁷⁹. Cuando el enfermo estaba próximo a la agonía “*se toca á Capítulo y reunida la Comunidad y puesta de rodillas fuera de la celda del enfermo, se reza la Recomendación del alma*”¹⁸⁰.

12. “*Por cualquier parte que anden los Religiosos, unos con otros, deberán llevar siempre el más antiguo á la mano derecha*”¹⁸¹. En las salidas al campo, se encargaba a un religioso del grupo que hiciera de presidente del mismo. Éste, “*avisará al Prelado si alguno se desmandare en el*”¹⁸². En el paseo, si algún religioso salía con manteo, no podía quitárselo en el transcurso del trayecto. Debía cuidar también el presidente “*de elegir los paseos de menos concurrencia de gente y de que los Religiosos no se junten ni hablen*

174. *Ibid.*, fol. 20r.

175. “*Cuando alguno necesite escribir alguna carta, después de pedido el competente permiso, la entrega abierta al Superior.*” cfr. *ibid.*, fol. 25v.

176. *Ibid.*, fol. 20r.

177. *Ibid.*, fol. 20v-21r.

178. *Ibid.*, fol. 23r.

179. *Ibid.*, fol. 23v.

180. *Ibid.*, fol. 24r.

181. *Ibid.*, fol. 25r.

182. *Ibid.*

*con seculares*¹⁸³. Tanto a la salida como a la vuelta del paseo, el presidente y el rector de colegiales, tenían que presentarse ante el padre rector a pedir el *Benedicite*.

4. Régimen de estudios¹⁸⁴

En las páginas anteriores han aparecido ya algunos aspectos de la vida académica que la provincia de Filipinas había determinado para ser observados en sus *Sedes Studiorum*. Desde la explicación sumaria que el P. Celestino mandaba al ministerio de Ultramar, hasta la distribución horaria de las cátedras en el "*Directorio del Colegio de La Vid*".

Tomamos ahora un curso académico del período que historiamos, el de 1896-1897, por poner un ejemplo. En ese año habitaban el monasterio de la Vid noventa y cuatro religiosos. De estos: diez eran padres sacerdotes, veintitrés estudiantes de segundo curso de teología, diecisiete de primer curso y veintitrés de tercero de filosofía; completaba la comunidad otros veinte religiosos entre, legos y novicios. ¿Cuál era el ritmo académico que seguían en este año que hemos escogido?

Dado que, los estudios de filosofía y ciencias físicas y exactas, con cátedras de inglés y francés, se hacían en Valladolid, donde se encontraba también una parte del noviciado y los diversos gabinetes de química e historia natural aptos para esa clase de estudios. En La Vid, continuaban con el estudio del tercer año de filosofía y la teología excepto el último año que se cursaba en Filipinas.

Los estudios de teología se basaban en la dogmática y moral, derecho canónico y algo de civil y criminal, historia eclesiástica, Sagradas Escrituras, y otras disciplinas afines. Los domingos se tenía cátedra de dibujo o música a elección. El último año en Filipinas se reducía a prácticas de púlpito y confesionario.

Desde el segundo curso de teología se alternaban las cátedras de moral, derecho canónico, etc., con griego y hebreo, sobrentendiéndose el latín que

183. *Ibid.*, fol.25r-v.

184. Sobre los estudios puede consultarse ISACIO RODRIGUEZ, OSA., *Los estudios eclesiásticos en el Colegio de Valladolid (1743-1931)*, en *Archivo Agustino* n° 158-59 (mayo-diciembre 1959) 35-111. En este artículo gran parte de lo escrito desde la página 59 corresponde a los estudios en La Vid, pues en La Vid se estudiaba el tercer curso de filosofía y los cuatro primeros cursos de teología. Para la redacción de este apartado utilicé el *Plan de estudios para la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas* aprobado por el capítulo provincial celebrado en Manila en 1877: AMV., AA., lib. 29, fol. 69v-73r [registro].

cursaban desde niños. Todos los jueves se realizaban certámenes o discusiones públicas, donde se argumentaban y se hacían disquisiciones acerca de puntos de teología, ora de dogmática, ora de moral o de filosofía. Éstos eran preparados de antemano, alternando los estudiantes según los años y dirigidos por sus correspondientes lectores o catedráticos. De estos certámenes afirmaba D. Nicolás Acero y Abad, académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Ciencias Morales y Políticas, que *“eran dignos de presenciarse estos actos por la seriedad que revestían y por las importantes cuestiones que se ventilaban; era de rigor hablar en latín y en forma silogística, exceptuando en los casos de moral ó derecho”*¹⁸⁵.

El curso académico comenzaba el 11 de septiembre de cada año y concluía el 15 de julio del siguiente, con dos cátedras diarias, una por la mañana y otra a la tarde. Los exámenes duraban de seis a ocho días. Las calificaciones eran reservadas y el alumno las ignoraba hasta terminada la carrera, que debía aprobar, en última instancia el Capítulo Provincial ordinario o el intermedio.

Se ejercía un control rígido y riguroso sobre las asistencia a cátedra de los alumnos. Así quince faltas voluntarias de lección y cuarenta por enfermedad les hacía perder la opción a examen, aunque los lectores y la Consulta del Colegio estaban autorizados para dispensar de ello.

Terminada la carrera y previo examen general de moral, eran destinados, a propuesta del provincial y su consejo definitorio, a las diversas islas del archipiélago filipino, donde al lado de un padre anciano aprendían el idioma de la localidad y la práctica de la cura de almas. Antes de regentar la misión confiada, el candidato era examinado del idioma por tres padres designados al efecto por el Capítulo Provincial. Cada cuatro años debían someterse a un exhaustivo examen de moral ante el P. provincial, definidores y lectores; quién no aprobase tres exámenes quedaba inutilizado para la cura de almas. Tenían que responder además por escrito todos los años a los casos morales y de derecho que proponía el provincial.

*“Alternando con la severa regularidad de vida del espíritu tenía el colegio un gimnasio bastante bueno y suficiente para desarrollar las fuerzas físicas, así como billares y otros entretenimientos honestos y útiles, no dejando de figurar la música en primer término, pues eran muchos los jóvenes que la cultivaban con verdadero amor en sus ratos de ocio”*¹⁸⁶. Todos estos rasgos configuraban

185. N. ACERO Y ABAD, *El monasterio*, p. 359-360.

186. *Ibid.*, p. 361. Destacó en este punto el P. Manuel de Aróstegui y Garmendi que cursó los estudios eclesiásticos de filosofía y teología en La Vid entre los años 1874-1882. Año en el que fue destinado como profesor de música al Colegio de Valladolid. Después de una breve estancia en el Monasterio de El Escorial, en 1886 fue enviado a Filipinas, donde

la estructura y el ambiente académico de aquellos jóvenes que pronto iban a ser destinados para ser pastores en las distintas misiones del Lejano Oriente.

CONCLUSIÓN

A partir del 2 de septiembre de 1926, se celebró en el Real Colegio-Seminario de Valladolid el Capítulo Provincial de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, bajo la presidencia del prior general Fr. Eustasio Esteban. En dicha asamblea tomaron parte sesenta y cuatro capitulares, procedentes de las diversas casas de la provincia.

“*El día antes de la elección del P. Provincial*”¹⁸⁷, el P. general mandó leer, en presencia de todos los capitulares, un documento de la Secretaría de la Sagrada Congregación de Religiosos, que llevaba fecha del 27 de julio de 1926, en el que se ordenaba al P. general procediese a la división de la provincia de Filipinas. Así pues, en vez de un provincial tuvieron que elegir dos, con sus respectivos definitorios y secretarios provinciales. De la misma manera se proveyeron los distintos cargos para las casas de las dos provincias. A la provincia *Nueva*, que recibió la denominación de provincia del Smo. Nombre de Jesús en España, le correspondieron las siguientes casas:

pronto destacó como director de la Capilla de los PP. Agustinos de Manila. En agosto de 1887 volvió a España y se le encargó, muerto su antecesor, su hermano el P. Matías de Aróstegui, el puesto de Maestro de Capilla de la basílica del Monasterio de El Escorial. Más tarde sería profesor de cátedra de música, en el Real Colegio Alfonso XII. En 1896 fue destinado de nuevo al archipiélago filipino, donde murió el 28 de marzo de 1903. En ese momento el P. Aróstegui era admirado por los españoles, norteamericanos y nativos como la primera autoridad de Manila en materia de arte musical, y como digno de figurar entre los artistas de primer orden de España y del extranjero. cfr. E. BULLON, *Matías y Manuel de Aróstegui: dos músicos agustinos en El Escorial*, en *La Música en el Monasterio del Escorial. Actas del Simposium*, S. Lorenzo de El Escorial 1992, 513-565. El P. Manuel de Aróstegui, encuentra en La Vid, cuando ingresa a la edad de veinte años, un ambiente extraordinario, así lo expresa el P. Villalba, otro eminente músico agustino de la época: “*Respirábase entonces en este convento, un ambiente de entusiasmo que no podía menos de despertar en corazones jóvenes y llenos de vida, afición decidida y ardiente al cultivo de todos los ramos del saber, entre los cuales la música era objeto de señaladas predilecciones: celebrándose con frecuencia brillantes actos literarios, en que se concedía a la parte musical excepcional importancia; circunstancias especiales habían congregado allí un regular número de algo más de aficionados, que formaron bien pronto un reducido pero escogido coro de voces que interpretaba lo mejor de la música religiosa [...] Todas estas cosas unidas contribuyeron a poner de manifiesto las raras aptitudes del joven Aróstegui para la composición*” cfr. *ibid.*, p. 537-538. Sería precisamente aquí, en el Monasterio de la Vid, donde el P. Manuel de Aróstegui comenzaría a escribir sus primeras composiciones, de notable originalidad, inspiración ingenua, llenas de frescura y de un sentimiento exquisito de belleza, según debía ser la música en el templo. cfr. *ibid.*, p. 538-539.

187. *Archivo Agustiniiano* 26 (1926) 247.

En **España**: Monasterio de Santa María de la Vid, Residencia de Columela (Madrid), Residencia de Gijón, Colegio de Llanes (Asturias), Colegio de Tapia (Asturias), Residencia–Enfermería de Caudete (Cuenca), Colegio de Salamanca, Colegio de Ceuta, Residencia de Cádiz, Residencia y Colegio de Santander y la Residencia de Talavera (Toledo).

En **Brasil**: Residencia de Sao Paulo.

En **Argentina**: Colegio de Buenos Aires, Colegio de Chivilcoy, Colegio de Ayacucho, Residencia de Álvarez¹⁸⁸.

La residencia oficial de la nueva provincia fue la casa de la calle Columela 12, en Madrid. Su primer provincial el P. Eusebio Negrete y el equipo de definidores que le acompañaron fueron los PP. Pablo Álvarez, Teodosio Tijero, Leopoldo Oleaga y Antonio Álvarez. Para ecónomo provincial resultó elegido el P. Agustín Melcón y como secretario el P. Rafael de la Serna¹⁸⁹.

De esta manera el monasterio de Santa María de la Vid, pasó a formar parte de la *Nueva* provincia. La *Sedes Studiorum* que a lo largo de los años fue forjando la vigorosa provincia misionera de Filipinas, se convirtió en valiosísima casa de formación de la recién creada provincia.

La división de la provincia de Filipinas y la distribución de las casas y de los religiosos se realizó, oficialmente, de manera pacífica y sin especiales problemas. Sin embargo, no fueron pocas las voces que, extraoficialmente y *sumissa voce*, se manifestaron en profundo desacuerdo, primero, con la división y, segundo, con la forma de ejecución de la misma.

Se encuentra en el archivo del monasterio de la Vid un manuscrito, sin clasificar, anónimo, fechado en la casa de Gracia de la ciudad de Barcelona el 22 de mayo de 1927 (pocos meses después de que se formalizará la división), que manifiesta la más decidida de las repulsas contra la división y sus consecuencias. En lo que respecta a la casa de La Vid, escribe explícitamente (págs. 6-7): “*Pero lo que más me ha llamado la atención en esta distribución de casas, y un si es no escandalizado a muchos, ha sido el traspaso del Colegio de La Vid a la Provincia nueva. Este Colegio abierto por nuestros PP. con el exclusivo objeto de que nuestros misioneros de Asia, como entonces se decía, hicieran los estudios superiores con mayor aprovechamiento que en Manila, (y no hay que decir si llenó a maravilla su objeto) respetado como tal hasta por los gobiernos sectarios de la Nación y reservado para nuestra Provincia cuando se dividió la Matritense, por considerarlo completamente imprescindible de nuestro Seminario de Valladolid, ahora, en el preciso momento en que*

188. Para más información sobre cada una de estas casas véase: A. DE MIER, OSA., *Tabula Officiorum*, Madrid 1985.

189. Cfr. *Archivo Agustiniiano* 26 (1926) 249-250.

la Congregación y el Rvmo. [P. general Eustasio Esteban] quieren que nuestra Provincia vuelva a ocuparse principalmente en formar bien instruidos misioneros para Asia, se lo quita el General y lo traspasa a la Provincia nueva. No diré lo que sea, pero este hecho tiene todas las trazas de una inconsecuencia; y lo que es más grave, toca los lindes del quebrantamiento del canon 587 del nuevo Código [C.I.C. de 1917] y los del n° 317 de nuestras Constituciones, en los cuales se establece que todas las Provincias religiosas tengan, a ser posible, sus SEDES STUDIORUM para sus alumnos.

Ahora bien, teniendo la Provincia de Filipinas su SEDES STUDIORUM establecida con todos los requisitos en el Colegio de La Vid, y siendo esta SEDES en cierto modo, INVARIABLE, según el espíritu de las leyes citadas, al traspasarla a la nueva Provincia, si en rigor no ha habido transgresión de la ley, no habrá quien desconozca que ha sido equivalente a desnudar un santo para vestir a otro, como vulgarmente se dice, y esa es una solución pobrísima. Lo natural era que la nueva Provincia buscara y estableciera su SEDES STUDIORUM donde lo creyera conveniente, que para esto se le ha dado capital, o bien pudiera haber exigido para el caso cualquier otro edificio de la Provincia de Filipinas, pero nunca una SEDES STUDIORUM de esta. [...] ¿es que los Agustinos tenemos el monopolio del buen sentido? ¡Cuanto error en un sólo error!"

Cuando se escriben estas páginas, 67 años después de que el colegio de La Vid pasase a formar parte de la *Provincia Nueva* y trascurridos en total 128 años de presencia agustiniana, se puede afirmar que la elección que en 1865 hizo el P. Celestino Mayordomo fue más que acertada. La capacidad, la funcionalidad, el ambiente, la ubicación, el contacto virgen y puro con la naturaleza, han hecho y hacen del monasterio de Santa María de la Vid lugar ideal de estudio, de meditación y recogimiento. La proyección que el monasterio ofrece ante las inquietudes y necesidades de los tiempos actuales, hace del mismo lugar ideal para centro de espiritualidad que irradia, por multitud de incentivos, una vivencia cristiana lo suficientemente amplia como para hablar de, cuando aquí ya no se forman misioneros para el Lejano Oriente, espíritus transformados por las gentes que en comunidad misionan, de alguna manera, y de puertas para adentro, en esa casa de piedras centenarias y corazones ardientes.